



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
FACULTAD DE ARQUITECTURA
PLANEAMIENTO Y DISEÑO
RIOBAMBA 220 Bis - 2000 ROSARIO
TEL. (0341) 480-8531/5
REPUBLICA ARGENTINA

ACTA N° 2
12.06.15

---Siendo las trece horas y cinco minutos del día doce de junio del año dos mil quince, se reúne, en su Sala “Profesor Arq. Jorge A. BORGATO”, el Consejo Directivo de la Facultad de Arquitectura, Planeamiento y Diseño de la Universidad Nacional de Rosario bajo la Presidencia del Sr. Decano, Arq. Adolfo **del Río**; con la presencia de los Consejeros: Arq. Juan José **Perseo** (13,00 hs.); Arq. Ramiro **García** (13,00 hs.); Arq. Marcelo **Bella** (12,55 hs.); Arq. Carlos **Geremía** (12,50 hs.); Arq. Miguel Ángel **Garaffa** (13,00 hs.); Arq. César **Altuzarra** (12,55 hs.); Arq. Jorge Alberto **Bellezze** (13,00 hs.); Arq. Juan Manuel **Rois** (13,05 hs.); Arq. Walter **Taylor** (13,00 hs.); Arq. Ricardo **Bueno** (12,55 hs.); Arq. Daniel **Morlas** (13,00 hs.); Sr. Ignacio **Robles** (13,00 hs.); Srta. Ana Luz **Lifschitz** (13,00 hs.); Sr. Bruno **Sala** (12,45 hs.); Sr. Exequiel Oscar **Martínez** (13,05); Sr. Franco **Bella** (12,55 hs.); Sr. Adolfo **Schlieper** (12,45 hs.); Sr. Maximiliano **Gómez Mendoza** (12,45 hs.); Srta. Aldana **Berardo** (12,45 hs.) y Srta. Liliana **Badariotti** (13,00 hs.).-----

---El Sr. Decano da comienzo a la 2ª Reunión – 2ª Sesión Ordinaria. -----

Cancelación de licencia del Consejero Directivo Docente, Arq. Walter Taylor.-----

Sr. Decano: antes que nada quiero comunicar que el Consejero Directivo Docente, Arq. Walter Taylor cancela su licencia y se reintegra al Consejo Directivo. -----

Se aprueba por unanimidad.-----

Punto 1) del Orden del Día - Lectura y aprobación del Acta N° 1. -----

Sr. Decano: me dice el Secretario que el Acta queda pendiente porque no se pudo llegar a transcribir toda por la larga sesión que tuvimos anteriormente. -----

Se posterga la aprobación del Acta N° 1.-----

Punto 2) del Orden del Día - Asuntos Entrados. -----

2.1.- Solicitudes de Equivalencias: * Expte. N° 09449/241 – Sr. Franco Marcelo **Mengarelli**; * Expte. N° 09449/242 – Sr. Agustín **Foresi**; Expte. N° 09449/243 – Srta. Alejandra Daniela **Campra**; * Expte. N° 09449/244 – Srta. Tatiana Ayelén **Zabala**; * Expte. N° 09449/247 A – Sr. Marcos Eduardo **Benítez**; Expte. N° 09449/249 A – Sr. Ramiro **García Gelsi**; * Expte. N° 09449/253 – Srta. Sabrina **Gurruchaga**; Expte. N° 09449/254 – Sr. Fernando Diego **Tettamanti**. -----

Sr. Decano: pasan a la Comisión de Asuntos Académicos. -----

Pasan a tratamiento de la Comisión de Asuntos Académicos.-----

Sr. Decano: Desde el punto 2.2.- hasta el punto 2.8.-, son resoluciones de homologación de asignaturas que ya se hicieron, ya tienen Despacho positivo y son para hacer ad referendum del Consejo, así lo habíamos resuelto la sesión pasada. -----

2.2.- Homologación de la Resolución N° 170/2015 – Tema: Expte. N° 14008/73 A - Sr. Fabricio Silva – Solicita de homologación de asignaturas (Programa ESCALA ESTUDIANTIL) – (Se adjunta informe del Secretario de Asuntos Estudiantiles). -----

2.3.- Homologación de la Resolución N° 171/2015 – Tema: Expte. N° G-2853-3 - Srta. Lara Goltzman – Solicita de homologación de asignaturas (Programa MARCA) – (Se adjunta informe del Coordinador Académico del Programa MARCA). -----

2.4.- Homologación de la Resolución N° 172/2015 – Tema: Expte. N° F-1792-2/1 - Sr. Pablo F. Forbice – Solicita de homologación de asignaturas (Programa MARCA) – (Se adjunta informe



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
FACULTAD DE ARQUITECTURA
PLANEAMIENTO Y DISEÑO
RIOBAMBA 220 Bis - 2000 ROSARIO
TEL. (0341) 480-8531/5
REPUBLICA ARGENTINA

ACTA N° 2
12.06.15

///

del Coordinador Académico del Programa MARCA). -----

2.5.- Homologación de la Resolución N° 173/2015 – Tema: Expte. N° S-2608-5/1 - Srta. Lara Sofía Simioni – Solicita de homologación de asignaturas (Programa MARCA) – (Se adjunta informe del Coordinador Académico del Programa MARCA). -----

2.6.- Homologación de la Resolución N° 174/2015 – Tema: Expte. N° H-0407-3 - Srta. Karen Huck – Solicita de homologación de asignaturas (Programa MARCA) – (Se adjunta informe del Coordinador Académico del Programa MARCA). -----

2.7.- Homologación de la Resolución N° 175/2015 – Tema: Expte. N° 14008/74 A - Srta. Giuliana Serfelippe – Solicita de homologación de asignaturas (Acuerdo Específico entre la Universidad Nacional de Rosario y la Universidad de la República Oriental del Uruguay) – (Se adjunta informe del Secretario de Asuntos Estudiantiles). -----

2.8.- Homologación de la Resolución N° 176/2015 – Expte. N° 14008/76 A - Srta. Olivia Bayo – Solicita de homologación de asignaturas (Acuerdo Específico entre la Universidad Nacional de Rosario y la Universidad de la República Oriental del Uruguay) – (Se adjunta informe del Secretario de Asuntos Estudiantiles). -----

Sr. Decano: tiene la palabra el Consejero Rois. -----

Consejero Rois: yo quisiera hacer un comentario operativo, sino pudiéramos encontrar otra manera de resolver esta acumulación de expedientes más que leerlo porque se pierde un tiempo bastante importante y después, en cuestiones ya más organizativas, si es necesario que el Consejo tenga que ver cada expediente. Yo imagino que si cada nota que pone un docente, hago la extrapolación a lo absurdo, si cada nota de cada docente tiene que pasar por el Consejo es una cosa tremenda. -----

Sr. Decano: pide la palabra el Consejero Bueno. -----

Consejero Bueno: no sé si tiene que ver con lo que acabás de proponer, me parece que sí, porque te iba a pedir como Consejero, que te abstuvieras de mandar notas por mail dando por acreditado la situación de docentes del concurso que todavía no están, hasta que no pasen por Consejo no son docentes de esta Facultad. -----

Consejero Rois: te agradezco tu comentario. Yo lo único que hice fue mandar un mail en donde se adjunta un archivo que está publicado ahí arriba y es lo mismo. -----

Consejero Bueno: si, el comentario es lo que objeto porque todavía no son docentes de esta Facultad sino cuando el Consejo examine esas actas que están publicadas y acordemos que son... -----

Consejero Rois: yo te invito a que examines todo lo que quieras pero a mí me parece una cuestión simplemente de buen gusto saludar a la gente que se presentó al concurso y me parece de muy mal gusto tu comentario, es más me parece un pésimo comentario. ...diálogos... -----

Consejero Bueno: me refiero a que hay ciertas formalidades que cumplir en el Consejo, que tienen que ver con lo que el Consejero está proponiendo, que deben cumplirse. -----

Consejero Altuzarra: bueno, remitite a esto. -----

Consejero Rois: decímelo en el pasillo y hablamos todo lo que quieras, me parece totalmente fuera de lugar el comentario. -----

Sr. Decano: con respecto a los temas que se tratan en el Consejo..., Pide la palabra el consejero

///



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
FACULTAD DE ARQUITECTURA
PLANEAMIENTO Y DISEÑO
RIOBAMBA 220 Bis - 2000 ROSARIO
TEL. (0341) 480-8531/5
REPUBLICA ARGENTINA

ACTA N° 2
12.06.15

///

García. -----

Consejero García: voy a pedir respeto entre nosotros. -----

Sr. Decano. le cedo la palabra a la consejera Badariotti. -----

Consejera Badariotti: simplemente yo quería recordar que formamos parte de una Institución y hay ciertas formas de manejar las instituciones, que están regidas por normas, una de las normas es precisamente todas las designaciones pasan a ser efectivas una vez que son aprobadas por el Consejo Directivo, a lo mejor es un trámite administrativo solamente, pero no son legales hasta tanto eso no ocurra, lo mismo que en este caso las homologaciones que estamos haciendo, nos es tiempo perdido son necesarias para cumplimentar la forma. Me parece que no debemos perder el objeto de por qué estamos aquí, es importante eso y sería quizás importante que cada uno volvamos a repasar, aún aquellos que tienen mucha experiencia en el Consejo, qué función cumple el Consejo Directivo de una Facultad, es importante porque hay muchísimos trámites que son administrativos y que son los que se deben tratar acá, es importantísimo no podemos obviar eso acortar o alargar debates que impiden, precisamente, que se lleguen a acuerdos o se aprueben resoluciones que son esenciales para el funcionamiento de la Institución ese detalle nada más quería aclarar. -----

Sr. Decano: yo le pido, por supuesto, a los Consejeros Docentes que mantengamos la compostura en todo momento y que demos el ejemplo dentro del Consejo, cualquier otra discusión por ahí pertenece a otro ámbito y no al ámbito particularmente del Consejo. Por otro lado, como Órgano Superior de Gobierno de la Facultad, puede arbitrar medios para que las cosas sean o no sean tratadas en el Consejo, es decir, hago la salvedad de que históricamente o tradicionalmente el Consejo de la Facultad de Arquitectura ha tratado todos estos temas que entendemos que son tediosos, que son de carácter administrativo, pero es la forma que, de laguna manera, se transparentan públicamente todas estas decisiones. El Consejo también está facultado, de alguna forma, para decidir si quiere que esto lo resuelva directamente el Decano o un Secretario, es decir, esa posibilidad también existe si el Consejo así lo dispusiera, como en otras facultad se hace. Yo hago la salvedad de que se pueden arbitrar otros medios, es factible, tiene la facultad este Consejo de delegar responsabilidades y, en el caso que decidieran votarlo, así por mayoría, podría delegarle por ejemplo a un Secretario o al Decano, que directamente resuelva estas cuestiones y lo informe simplemente, pero eso es una facultad nuestra y merece tener nuestra discusión. -----

Consejero Rois: yo lo digo porque, como tenemos cada vez más de estos programas, ya son cincuenta y cuatro por año, antes eran sólo cinco, se van a acumular cada vez más y creo que podríamos encontrar una manera administrativa de que no llegue todo al Consejo. -----

Sr. Decano: por eso ya se hizo en Comisión, son resoluciones que ya el Decano ha firmado y que son para homologarlas. -----

Arq. Ponzini: si me permiten una aclaración, para ahorrar tiempo, los seis o siete casos corresponden a los despachos de la Comisión de Asuntos Académicos, los Despachos que van del 032/15 al 038/15, con lo cual al homologar esto prácticamente estamos resolviendo los dos temas al mismo tiempo. -----

Sr. Decano: pide la palabra el Consejero Taylor. -----

///



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
 FACULTAD DE ARQUITECTURA
 PLANEAMIENTO Y DISEÑO
 RIOBAMBA 220 Bis - 2000 ROSARIO
 TEL. (0341) 480-8531/5
 REPUBLICA ARGENTINA

ACTA N° 2
12.06.15

///

Consejero Taylor: simplemente a Juan para que nos informe, hizo ese comentario Rois, si se podía evitar la lectura, yo creo que no se puede evitar la lectura. -----

Sr. Halabicky: lo que pasa es que es obligación de que haya una Resolución de Consejo Directivo, aprobando o no todos estos temas, por eso pasan por acá. -----

Consejero Taylor: tienen que quedar grabada. -----

Sr. Halabicky: lo dejo a criterio de ustedes, la próxima vez que entre uno de estos expedientes no lo pasen a Comisión porque ya viene con el informe del Director Académico y bueno ustedes pueden decir “si tiene el informe de él avalando eso, lo damos por aprobado”, sale más rápido y entra una sola vez. Si pasa a Comisión, si o sí tiene que volver a pasar por Consejo.

Consejero Taylor: esta bien, ¿y el Consejo tiene que, sí o sí, leerlo como lo leyó el Decano?, siempre, por una cuestión de grabación. -----

Sr. Halabicky: para que quede grabado. -----

Consejero Taylor: exactamente. -----

Sr. Decano: no tiene otro objetivo de que quede grabado en el Acta. Entonces se aprobarían las homologaciones de las resoluciones del 2.2.- al 2.8.-. -----

Sr. Halabicky: también los Despachos de la Comisión de Asuntos Académicos, del 032/15 al 038/15. -----

Sr. Decano: exactamente y, conjuntamente, en donde figura “Informes y Despachos de Comisión”, Comisión de Asuntos Académicos, los Despachos que van del 032/15 al 038/15 ya estarían aprobados al darle voto positivo a las homologaciones. Si estamos de acuerdo los aprobamos. Se aprueban. -----

Se aprueban por unanimidad.-----

2.9.- Expte. N° 13509/6 – Nota presentada por el Secretario Académico, Arq. Sergio Bertozzi, elevando un Proyecto de Resolución relacionado a “Designación del Arq. Fernando Martín Speranza como Profesor Visitante de la FAPyD”. -----

Sr. Decano: pasa a la Comisión de Asuntos Académicos. -----

Pasa a tratamiento de la Comisión de Asuntos Académicos.-----

2.10.- Expte. N° 12560/20 C – Nota presentada por el Secretario Académico, Arq. Sergio Bertozzi, elevando una propuesta de modificación del Anexo Único de la Resolución N° 247/2008 C.D. (Creación de la Comisión de Seguimiento del Plan de Estudio), según lo propuesto por la Comisión de Seguimiento del Plan de Estudio. (Se adjunta Acta de la Comisión de Seguimiento del Plan de Estudio). -----

Sr. Decano: pasa a la Comisión de Asuntos Académicos, perdón pasaría a la Comisión de Asuntos Académicos y a la Comisión de Interpretación y Reglamentos. Consejero Morlas. -----

Consejero Morlas: perdón ¿esto tiene algo que ver con materias optativas?. -----

Sr. Decano: yo desconozco el informe, si le permiten aclararlo al Secretario se los aclara. -----

Consejero Rois: que explique un poquito. -----

Secretario Académico: el proyecto lo que contiene es, simplemente, normalizar..., la Comisión funciona con una Resolución que data de su creación, en la cual se estipulaba la distribución o las representaciones, en los hechos esa Comisión después fue haciendo algunas modificaciones y aceptando e instalando otras prácticas, que son las que ahí de alguna manera se están

///



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
FACULTAD DE ARQUITECTURA
PLANEAMIENTO Y DISEÑO
RIOBAMBA 220 Bis - 2000 ROSARIO
TEL. (0341) 480-8531/5
REPUBLICA ARGENTINA

ACTA N° 2
12.06.15

///

normalizando. Tiene que ver con las representaciones, el original por ejemplo ponía un representante por “Introducción a la Arquitectura”, otro por “Análisis Proyectual I y II” pero actualmente, desde hace años, tenemos uno sólo porque al unificarse las materias ya eso no son dos áreas; lo mismo con la representación estudiantil que, en los hechos, la Comisión admitió ampliarla en un momento porque solamente había dos por la mayoría y uno por la primera minoría y, en realidad, tenemos uno por cada una de las agrupaciones que están representadas en el Consejo. Lo que estamos haciendo es normalizado en una norma, que es lo que se estaba haciendo ya de alguna manera sin que estuviese escrito, nada más que eso. -----

Pasa a tratamiento de las Comisiones de Interpretación y Reglamentos y de Asuntos Académicos.-----

2.11.- Expte. N° 14841 - Nota presentada por el Secretario Académico, Arq. Sergio Bertozzi, elevando los pedidos de incorporación de adscriptos presentados por distintos Encargados de Curso. -----

Sr. Decano: pasa a la Comisión de Asuntos Académicos. -----

Pasa a tratamiento de la Comisión de Asuntos Académicos.-----

2.12.- Tratamiento sobre Tablas - Expte. N° 11795/60 G - Nota presentada por la Secretaria de Postgrado, Arq. Natalia Jacinto, poniendo a consideración el reconocimiento de tres (3) créditos del Ciclo de Formación Básica y seis (6) créditos del Ciclo de Profundización Disciplinar a la doctoranda Emilia Mosso. (Se adjunta Acta N° 64 de la Comisión de Doctorado). -----

Sr. Decano: esto pasaría también a la Comisión de Asuntos Académicos. -----

Consejero Geremía: perdón, yo creo que si ya viene con un informe positivo de la Comisión de Doctorado se podría llegar a aprobar y no pasar a Comisión. -----

Sr. Decano: perfecto. Entonces los voy a leer porque son los puntos 2.12.- y 2.13.-. -----

Se aprueba por unanimidad.-----

2.13.- Tratamiento sobre Tablas - Expte. N° 11795/72 A - Nota presentada por la Secretaria de Postgrado, Arq. Natalia Jacinto, poniendo a consideración el reconocimiento de tres (3) créditos del Ciclo de Formación Básica a la doctoranda Mariana Lis Nardelli. (Se adjunta Acta N° 64 de la Comisión de Doctorado). -----

Sr. Decano: este se aprueba también. -----

Sr. Halabicky: los dos que siguen también. -----

Sr. Decano: los leo a continuación porque no son exactamente iguales. -----

Consejero Bellezze: dice “Acta N° 64”, son referidos al Acta N° 64, son cuatro. -----

Consejera Badariotti. si me permiten, explico por qué se presentan tantas notas separadas sobre un mismo acta. El tema es que cada una de estas actas la mayoría van a integrar el legajo particular del alumno, entonces como algunos tienen un reconocimiento de determinada cantidad de créditos, otros son admisión al Doctorado, alguno podría llegar a ser la aprobación de algún Seminario, esos son todos los temas que trató la Comisión de Doctorado en esa reunión, ese mismo Acta. Entonces sería necesario con leer el Acta y darlo por aprobado, está avalado por ellos, por la Comisión de Doctorado. -----

Consejero Bellezze: sí, habría que leer el acta. -----

Sr. Decano: perfecto, voy a leer los puntos primero y después el Acta, si les parece bien a los

///



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
 FACULTAD DE ARQUITECTURA
 PLANEAMIENTO Y DISEÑO
 RIOBAMBA 220 Bis - 2000 ROSARIO
 TEL. (0341) 480-8531/5
 REPUBLICA ARGENTINA

ACTA N° 2
12.06.15

///

Consejeros. -----
 Se aprueba por unanimidad.-----

2.14.- Tratamiento sobre Tablas - Expte. N° 11795/114 A - Nota presentada por la Secretaria de Postgrado, Arq. Natalia Jacinto, poniendo a consideración la admisión al Doctorado en Arquitectura del postulante Daniel Gelardi. (Se adjunta Acta N° 64 de la Comisión de Doctorado). -----

Se aprueba por unanimidad.-----

2.15.- Tratamiento sobre Tablas - Expte. N° 11795/113 A - Nota presentada por la Secretaria de Postgrado, Arq. Natalia Jacinto, poniendo a consideración la admisión al Doctorado en Arquitectura del postulante Darío Daniel Jiménez. (Se adjunta Acta N° 64 de la Comisión de Doctorado). -----

Se aprueba por unanimidad.-----

2.17.- Tratamiento sobre Tablas - Expte. N° 13180/4 - Nota presentada por la Secretaria de Postgrado, Arq. Natalia Jacinto, elevando la admisión a la Carrera de "Doctorado en Arquitectura" y el reconocimiento de la totalidad de los créditos necesarios correspondientes a los tres ciclos del Plan de Estudios, de la Arq. Noemí R. Adagio. (Se adjunta Acta N° 64 de la Comisión de Doctorado). -----

Sr. Decano: leo el Acta N 64 de la Comisión de Doctorado "**Acta N° 64 - Comisión Académica de Doctorado / FAPyD-UNR**". Rosario, 20 de mayo de 2015. Siendo las 13.00 hs. del miércoles 20 de mayo de 2015 y estando presentes los Doctores Ana María Rigotti, Bibiana Cicutti, Jimena Cutrúneo, Gustavo Carabajal, Aníbal Moliné y Elio Di Bernardo y la Coordinadora del Doctorado, Dra. Arq. Daniela Cattáneo, la Comisión pasa a tratar los siguientes temas: 1.- **Admisión de la postulante Noemí Raquel Adagio** - La Comisión acuerda la admisión al Doctorado de la postulante Noemí Raquel Adagio y solicita la aprobación de la admisión al Consejo Directivo. Asimismo tras tener en cuenta sus múltiples y valiosos antecedentes académicos y evaluar las certificaciones presentadas -en particular la Resolución de la Comisión Académica de Doctorado de la FAPyD en relación al Programa de Doctorado de Consolidación Académica de la UNR- se decide dar por cumplimentados la totalidad de los créditos necesarios correspondientes a los tres ciclos del Plan de Estudios: Ciclo de Formación Básica, Ciclo de Profundización Disciplinar y Ciclo de Actividades Complementarias o Electivas según el detalle que se especifica a continuación. Se reconocen: **32/40 créditos correspondientes al equivalente de 24/30 créditos otorgados al momento de la admisión al Programa de Consolidación Académica de la UNR en noviembre de 2001.** Ello incluye: - C.E.A. Certificat d'Etudes Approfondies en Architecture Urbaine, École d'Architecture Paris-Villemin (ex UPA 1). 1987. **14 créditos**. - Seminario: Ideas e ideologías en la Argentina de entreguerras. Prof. Tulio Halperín Donghi. Doctorado Facultad de Humanidades y Artes. UNR. 1999. Calificación obtenida: Sobresaliente (10). 30 horas: **3 créditos**. - Seminario: Profesiones y procesos de profesionalización. Una perspectiva histórica y social. Prof. Ricardo González Leandri. Doctorado Facultad de Humanidades y Artes. UNR. 1998. Calificación obtenida: Distinguido 8 (ocho). 30 horas: **3 créditos**. - Seminario: Borges, Guiraldes y Lugones: un triángulo crucial. Prof. Ivonne Bordelois. Doctorado Facultad de Filosofía y Letras. UBA. 1997. Calificación

///



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
FACULTAD DE ARQUITECTURA
PLANEAMIENTO Y DISEÑO
RIOBAMBA 220 Bis - 2000 ROSARIO
TEL. (0341) 480-8531/5
REPUBLICA ARGENTINA

ACTA N° 2
12.06.15

///

obtenida. Bueno. 30 horas: **3 créditos**. - Seminario: Cinco perspectivas de la historiografía argentina. Prof. Fernando Devoto. Doctorado Facultad de Filosofía y Letras. UBA. 1996. Calificación obtenida: Nueve (9). 30 horas: **3 créditos**. - Seminario: La ciudad como objeto de la cultura. Los tiempos de la ciudad: Paisaje, historia, Utopía, Presente. Prof. Graciela Silvestri y Adrián Gorelik. Doctorado Facultad de Humanidades y Artes. UNR. 1994. Calificación obtenida: Distinguido. 30 horas: **3 créditos**. - Seminario: Historia cultural y análisis de la cultura. Prof. Beatriz Sarlo. Facultad de Arquitectura, Planeamiento y Diseño. UNR. 1993. Calificación obtenida. Sobresaliente (10). 30 horas: **3 créditos**. 9/40 créditos correspondientes a 3 seminarios acreditables en el marco del Ciclo de Profundización Disciplinar del Doctorado en Arquitectura de la FAPyD. Ello incluye: - Seminario: Tradición clásica y mundo moderno. Prof. José Emilio Burucúa. Doctorado en Humanidades y Artes. UNR. 2004. Calificación obtenida. Sobresaliente (10). 30 horas: **3 créditos**. - Seminario: Interferencias de modernidad. Arquitectura e intercambio cultural, 1907-1963. Prof. Joaquín Medina Warmburg. Doctorado en Arquitectura. FAPyD. UNR. 2012. Calificación obtenida. Sobresaliente (10). 30 horas: **3 créditos**. - Seminario: Historiografía de la arquitectura moderna en el siglo XX. Prof. Enrique de Anda Alanis. Doctorado en Arquitectura. FAPyD. UNR. 2013. Calificación obtenida. Sobresaliente (10). 30 horas: **3 créditos**. **2.- Admisión del postulante Darío Daniel Jiménez** - La Comisión acuerda la admisión al Doctorado del postulante Darío Daniel Jiménez y solicita la aprobación de la admisión al Consejo Directivo. Esta resolución será comunicada al interesado en su entrevista con la Directora del Doctorado. **3.- Admisión del postulante Daniel Gelardi** - La Comisión acuerda la admisión al Doctorado del postulante Daniel Gelardi y solicita la aprobación de la admisión al Consejo Directivo. Asimismo establece una serie de recomendaciones que serán comunicadas al interesado al momento de la entrevista personal. Se solicita a la coordinadora concertar la mencionada entrevista con presencia del postulante, su director, la Directora del Doctorado y miembros de la Comisión Académica. **4.- Solicitud de equivalencias** - Ante el pedido de reconocimiento de créditos y equivalencias la Comisión establece lo siguiente: **Doctoranda Emilia Mosso** - Se reconocen: Ciclo de Formación Básica: - Seminario: Metodología de la investigación. Prof. Mónica Bernabé. CEI-UNR. 2014. Calificación obtenida. Sobresaliente (10). 30 horas: **3 créditos**. Ciclo de Profundización Disciplinar: - Seminario: Políticas públicas y urbanizaciones informales consolidadas en Brasil y en Argentina: los casos de Recife y Área Metropolitana de Buenos Aires. Prof. Luis de La Mora. Facultad de Ciencias Sociales – UBA. 2014. Calificación obtenida. Sobresaliente (10). 30 horas: **3 créditos**. - Seminario: La producción autogestionaria de la ciudad en América Latina. Prof. Luciana Correa do Lago. Instituto del Conurbano – UNGS. 2014. Calificación obtenida. Sobresaliente (10). 16 horas: **1,5 créditos**. - Seminario: Planificación y gestión urbana en contextos de desigualdad: políticas e instrumentos. Prof. Eduardo Resee. Instituto del Conurbano – UNGS. 2014. Calificación obtenida. Sobresaliente (10). 16 horas: **1,5 créditos**. **Doctoranda Mariana Nardelli** - Se reconoce: Ciclo de Formación Básica: Seminario: Epistemología. Prof. Sandra Valdetaro. Doctorado en Arquitectura. FADU-UNL. 2014. Calificación obtenida. Sobresaliente (10). 36 horas: **3 créditos**”. Se aprueban entonces. -----
Se aprueba por unanimidad.-----

///



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
 FACULTAD DE ARQUITECTURA
 PLANEAMIENTO Y DISEÑO
 RIOBAMBA 220 Bis - 2000 ROSARIO
 TEL. (0341) 480-8531/5
 REPUBLICA ARGENTINA

ACTA N° 2
12.06.15

///

2.16.- Expte. N° 11795/115 - Nota presentada por la Secretaria de Postgrado, Arq. Natalia Jacinto, elevando un Proyecto de Resolución relacionado a “Incorporación de las Tesis aprobadas en el Doctorado en Arquitectura y en el Doctorado de Consolidación Académica de la FAPyD, en un repositorio especial dentro de la Sala “Hernández Larguía”. -----

Sr. Decano: este Consejo puede tratarlo en Comisión de Interpretación y Reglamentos. -----

Consejero Bellezze: sonaba raro repositorio especial. -----

Sr. Decano: lo llaman así en todas las Facultades pero, en realidad, es un lugar donde están todas las tesis ...diálogos...-----

Consejero Geremía: de todas maneras tengo entendido hay un repositorio en la U.N.R. donde, de desearlo, el Doctorado puede dejar su tesis digitales y se puede levantar y leerlo. ...diálogos...---

Arq. Bibiana Ponzini: el año pasado se aprobó, creo que también lo envió la Comisión de Doctorado, un proyecto para subir las tesis al Repositorio Hipermedial de la U.N.R.. No sé si ya se subieron pero el Consejo lo aprobó. -----

Consejero Bellezze: ¿estas también se subirían?. ...diálogos...-----

Sr. Decano: entonces pasa a la Comisión de Interpretación y Reglamentos. -----

Consejero Bellezze: y además hay que agregarle aquella Resolución. -----

Sr. Decano: sí. -----

Pasa a tratamiento de la Comisión de Interpretación y Reglamentos, previa incorporación de la Resolución N° 167/2014 C.D..-----

2.18.- Expte. N° 13221/41 B – Proyecto de Resolución presentado por el Arq. Juan M. Rois, relacionado a “Establecer Jornadas de Coordinación Académica de carácter Bianual en dos modalidades, por año y por área”. -----

Sr. Decano: esto lo tiene que tratar la Comisión de Asuntos Académicos. -----

Consejero Rois: quería explicar un poquito antes de que pase a Comisión. La idea sería realizar estas jornadas como en dos modalidades, una por año, es decir una coordinación horizontal, todas las materias de primer año un día, una jornada, todas las materias de segundo año otra jornada y así; y después coordinación vertical por Área. Si bien hemos hecho seminarios de integración curricular yo lo que agrego es una modalidad de trabajo que separe la coordinación horizontal por la coordinación vertical; y otra cosa que propongo es que haya una mesa que escuche, que recepcione y que haga propuestas, esa mesa puede estar integrada por profesores de la Casa pero que no sean ni del Área ni del año, que tengan una visión un poquito más objetiva de lo que se presente, y las presentaciones deberían ser cortas, veinte minutos por materia. -----

Sr. Decano: yo creo que esto que tienen tratarlo la Comisión de Asuntos Académicos, hay cuestiones que tienen que ver también con la superposición con los Seminarios de Integración Curricular, pero eso es un tema que tiene que ser tratado en Comisión. -----

Pasa a tratamiento de la Comisión de Asuntos Académicos.-----

2.19.- Expte. N° 13217/67 – Nota presentada por el Director Académico de la Carrera de Especialización en “Salud y Seguridad en el Proyecto y la Construcción de Edificios”, Arq. Rubén Benedetti, relacionada a la pertinencia de la mencionada carrera. -----

Sr. Decano: yo puedo hacer un resumen y, si es necesario, después lo leemos. El Arq. Benedetti informa, porque es abultada la presentación pero se puede resumir claramente porque podría

///



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
FACULTAD DE ARQUITECTURA
PLANEAMIENTO Y DISEÑO
RIOBAMBA 220 Bis - 2000 ROSARIO
TEL. (0341) 480-8531/5
REPUBLICA ARGENTINA

ACTA N° 2
12.06.15

///

quedar para que los Consejeros pudieran acceder a la información si así lo decidieran y sino lo leemos; la nota que presenta el arquitecto es en relación a la “Carrera de Especialización en Higiene y Seguridad”, con esto hay un tema que no es de controversia pero sí por ahí de superposición, hay un tema de que en este momento acá se está dando con una especialización que, de acuerdo a la Secretaría de Trabajo y a la Superintendencia de Seguro y de Trabajo, solamente la matrícula o la posibilidad de trabajar se obtiene a través de una especialización, que es a través de un curso de 400 horas en el tema específico. Los Colegios Profesionales están haciendo en todo el país, de alguna manera, una situación..., como están tratadas dentro de las incumbencias de las carreras plantean que al estar dentro de la incumbencia dentro de las carreras, en forma directa con la obtención del título, los profesionales habilitados podrían firmar el tema de Seguridad e Higiene. Esto, que está planteado de ese tipo a través de los Colegios Profesionales, es un tema que el Ministerio y la Superintendencia de Seguros no aceptan en este momento y no se obtiene la matrícula, es decir, nosotros como arquitectos recibidos no podemos firmar en el cartel de obra como Especialistas en Seguridad e Higiene, el tema da para una discusión más profunda, obviamente es una cuestión que tiene que ver con la aplicación de estas cuestiones dentro del Plan de Estudio y la cantidad de cuestiones que se tratan. Lo que Benedetti informa es que esto no quita que no se pueda dar de grado estas cuestiones sino que hace un informe sobre el por qué de la carrera y además acompaña un fallo de la Provincia de Córdoba, reciente, en el cual..., me voy a remitir al fallo particularmente porque para tomar conocimiento del tema, donde se dirige al Ministro de Trabajo de la Provincia de Córdoba, de la Superintendencia de Riesgos del Trabajo, diciéndole que solamente se aprueban las matrículas para los casos específicos en que ingenieros químicos y arquitectos, con cursos de posgrado en higiene y seguridad en el trabajo, de no menos de 400 horas de duración, autorizadas por los organismos oficiales con competencias, desarrolladas en Universidades estatales o privadas. Lo que presenta el Arq. Benedetti es simplemente una cuestión informativa donde él explica los fundamentos de la Carrera de Seguridad e Higiene, de la Especialización, el por qué de la carrera y por qué considera que es de vital importancia que siga existiendo en función de que esto todavía es un tema no resuelto y, en el momento realmente, no se puede acceder a la matrícula en este tema, sin los Cursos de Especialización, tanto en nuestra Universidad como en otra. Quiero destacar que la nuestra es pionera en el tema de Especialización en Seguridad e Higiene del Trabajo. Como es una cuestión fundamentalmente informativa, para que el Consejo este al tanto y este al tanto del fallo este que surgió en la Provincia de Córdoba, que ya sienta una jurisprudencia y un antecedente, lo pongo en conocimiento, nos lo pone en conocimiento a los Consejeros. -----

Consejero Morlas: ¿eso se puede reenviar vía mail? -----

Sr. Decano: sí, se podría escanear, le podríamos pedir al Secretario que lo escanee y lo enviemos. Se toma conocimiento, queda en el Consejo a disposición, por supuesto, a cualquiera de los Consejeros y se va a enviar por mail. -----

El Consejo Directivo toma conocimiento y se resuelve enviar por mail las presentes actuaciones a los Señores Consejeros.-----

2.20.- Expte. N° 11687/20 – Nota presentada por el Arq. Juan M. Rois, solicitando que se declare

///



ACTA N° 2
12.06.15

///

de “Interés Académico”, y se acredita como Espacio Curricular Optativo, el Workshop “Cartografías Imaginarias”, que se realizó desde el 20 al 30 de mayo de 2015 conjuntamente con la cátedra a cargo de la Dra. Isabel Martínez de San Vicente y la participación del Arq. Fabio Fusco. -----

Sr. Decano: Consejero Rois. -----

Consejero Rois: pido perdón a los Consejeros porque, si bien esto ingresó más o menos en tiempo y forma una semana antes de que arrancara, fueron justo estas tres semanas en que no tuvimos reunión, y encima después quedó como atrasado. Según yo tengo entendido, la modalidad primero es presentar el pedido de “Interés Académico” para poder después elevar a la Comisión de Seguimiento del Plan de Estudio, junto a los trabajos y a las notas de los alumnos, el pedido de acreditación. Así es como lo hice el año pasado, no sé si ha cambiado esa normativa, no sé si es un requisito tener el “Interés Académico” o no. -----

Sr. Decano: de todas maneras esto pasa a la Comisión de Asuntos Académicos. ...diálogos...-----

Consejero Perseo: perdón, si es una solicitud puede pasar directamente a la Comisión de Seguimiento del Plan de Estudio para que venga con el informe a la Comisión de Asuntos Académicos. -----

Sr. Decano: perfecto bien. Entonces se eleva a la Comisión de Seguimiento del Plan de Estudio para que sea reenviado al Consejo con el informe. -----

Pasa a tratamiento de la Comisión de Seguimiento del Plan de Estudio.-----

2.21.- Expte. N° 14008/31 A – Sr. Andrés M. Levrino – Solicita asignación de créditos académicos por haber cursado y aprobado la asignatura “Geografía del Gran Valparaíso”, en la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, Chile. (Se adjunta informe de Secretaría Académica). -----

Sr. Decano: si tiene ya el informe del Secretario Académico se puede aprobar directamente. Si el Consejo lo decide lo aprobamos. ...diálogos... pasa a la Comisión de Asuntos Académicos. -----

Pasa a tratamiento de la Comisión de Asuntos Académicos.-----

Sr. Decano: del punto 2.22.- al 2.33.- son solicitudes de extensiones de condicionalidades. Yo las voy a leer pero lo que sí hay algunas que adjuntan informe de Secretaría Académica. -----

Sr. Halabicky: el 2.31.- no tiene. -----

Sr. Decano: algunos tienen informe de Secretaría Académica y creo que hay algunas que no tienen informe de Secretaría académica, en todo caso pasarían a Comisión de Asuntos Académicos, y la que no tiene pasaría con previo informe de Secretaría Académica. -----

2.22.- Expte. N° P-2784-7 – Srta. Gisela Petracci – Solicita extensión de condicionalidad para cursar “Diseño de Estructuras II”. (Se adjunta informe de Secretaría Académica). -----

Pasa a tratamiento de la Comisión de Asuntos Académicos.-----

2.23.- Expte. N° B-3385-5 – Sr. Leandro Bruno – Solicita extensión de condicionalidad para cursar “Análisis Proyectual II” hasta las mesas de exámenes de Julio-Agosto. (Se adjunta informe de Secretaría Académica). -----

Pasa a tratamiento de la Comisión de Asuntos Académicos.-----

2.24.- Expte. N° C-3923-3 – Srta. María Clara Catilli – Solicita extensión de condicionalidad para cursar “Análisis Proyectual II” hasta las mesas de exámenes de Julio-Agosto. (Se adjunta

///



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
FACULTAD DE ARQUITECTURA
PLANEAMIENTO Y DISEÑO
RIOBAMBA 220 Bis - 2000 ROSARIO
TEL. (0341) 480-8531/5
REPUBLICA ARGENTINA

ACTA N° 2
12.06.15

///

informe de Secretaría Académica). -----

Pasa a tratamiento de la Comisión de Asuntos Académicos.-----

2.25.- Expte. N° B-3468-1 – Srta. Lara Bisagni Balon – Solicita extensión de condicionalidad para cursar “Análisis Proyectual II” hasta las mesas de exámenes de Julio-Agosto. (Se adjunta informe de Secretaría Académica). -----

Pasa a tratamiento de la Comisión de Asuntos Académicos.-----

2.26.- Expte. N° G-3079-1 – Sr. Conrado Gassa – Solicita extensión de condicionalidad para cursar “Análisis Proyectual II” hasta las mesas de exámenes de Julio-Agosto. (Se adjunta informe de Secretaría Académica). -----

Pasa a tratamiento de la Comisión de Asuntos Académicos.-----

2.27.- Expte. N° L-1829-5 - Sr. Manuel Lesgart – Solicita extensión de condicionalidad para cursar “Proyecto Arquitectónico I”, “Materialidad III” y “Diseño de Estructuras I”. (Se adjunta informe de Secretaría Académica). -----

Pasa a tratamiento de la Comisión de Asuntos Académicos.-----

2.28.- Expte. N° E-0524-1 - Sr. Tomás Espinosa Mecozzi – Solicita extensión de condicionalidad para cursar “Materialidad III” hasta las mesas de exámenes de Julio-Agosto. (Se adjunta informe de Secretaría Académica). -----

Pasa a tratamiento de la Comisión de Asuntos Académicos.-----

2.29.- Expte. N° C-3641-2 – Sr. Luciano Carrizo - Solicita extensión de condicionalidad para cursar “Proyecto Arquitectónico I” hasta las mesas de exámenes de Julio-Agosto. (Se adjunta informe de Secretaría Académica). -----

Pasa a tratamiento de la Comisión de Asuntos Académicos.-----

2.30.- Expte. N° R-2425-2 – Sr. Francisco Remón - Solicita extensión de condicionalidad para cursar “Materialidad III” hasta las mesas de exámenes de Julio-Agosto. (Se adjunta informe de Secretaría Académica). -----

Pasa a tratamiento de la Comisión de Asuntos Académicos.-----

2.31.- Expte. N° S-2458-1 – Sr. Federico Suárez - Solicita extensión de condicionalidad para cursar “Análisis Proyectual II” hasta las mesas de exámenes de Julio-Agosto. -----

Pasa a tratamiento de la Comisión de Asuntos Académicos, previo informe de Secretaría Académica.-----

2.32.- Expte. N° R-2170-9 – Srta. Estefanía Ruíz - Solicita extensión de condicionalidad para cursar “Análisis Proyectual I” hasta las mesas de exámenes de Julio-Agosto. (Se adjunta informe de Secretaría Académica). -----

Pasa a tratamiento de la Comisión de Asuntos Académicos.-----

2.33.- Expte. N° L-1717-5 – Srta. Laura V. Lavorel - Solicita extensión de condicionalidad para cursar “Proyecto Arquitectónico I” y “Materialidad III” hasta las mesas de exámenes de Julio-Agosto. (Se adjunta informe de Secretaría Académica). -----

Pasa a tratamiento de la Comisión de Asuntos Académicos.-----

Sr. Decano: Consejero Rois. -----

Consejero Rois: yo entiendo que todos los alumnos tienen todos los derechos de enviar todas las cartas que quieran al Consejo, pero me parece que tendríamos que encontrar una manera de que

///



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
FACULTAD DE ARQUITECTURA
PLANEAMIENTO Y DISEÑO
RIOBAMBA 220 Bis - 2000 ROSARIO
TEL. (0341) 480-8531/5
REPUBLICA ARGENTINA

ACTA N° 2
12.06.15

///

esto o sea tan paralizante como viene siendo hasta ahora, es de lo único que estamos hablando, no puede ser que tengamos una Facultad rehén de estos movimientos de líneas en la arena, que si aprobamos ahora en agosto, después en agosto vamos a estar hablando de setiembre y en setiembre vamos a estar hablando de noviembre, es un cuento de nunca acabar y nunca decidimos nada, cuándo vamos a solucionar estas cosas. -----

Sr. Decano: García. -----

Consejero García: decidimos, o sea, muchas veces hemos decidido cuáles son las condiciones necesarias para cursar o para aprobar, muchas veces lo hemos decidido, te diría que todos los años lo decidimos. Entonces es una caja de Pandora que no proviene del Reglamento original, proviene de todos los parches que vamos haciendo todos los años. -----

Consejero Altuzarra: ahí está la palabra "parche". -----

Consejero García: lo que pasa es que sino aceptamos las normas siempre vamos tener algo para protestar. -----

Sr. Decano: estos expedientes pasan a la Comisión de Asuntos Académicos, salvo uno que no está informado por el Secretaría Académica y va a pasar previo informe de Secretaría Académica, el 2.31.-. El Consejo tiene la absoluta facultad por supuesto de aprobar o no aprobar cualquiera de estas circunstancias. Geremía. -----

Consejero Geremía: el informe de Secretaría Académica incluye qué materias adeuda, el historial del alumno. -----

Consejero García: eso es lo que está informado acá. -----

2.34.- Expte. N° 07175/267 –Nota presentada por la Directora de Biblioteca, Srta. María Eugenia Machado, dejando constancia de la donación recibida, de parte de la cátedra de "Historia de la Arquitectura" a cargo de la Arq. Ebe Bragagnolo, del libro "Bragagnolo, Ebe. 50 años: Formación de los arquitectos en Rosario 1956-2006. Rosario: Indigo, 2015. Valor Estimado \$ 80.- (pesos ochenta). -----

Sr. Decano: se acepta la donación y se elevan las presentes actuaciones al Consejo Superior de la Universidad Nacional de Rosario para su patrimoniación. -----

Se acepta la donación y se elevan las presentes actuaciones al Consejo Superior de la Universidad Nacional de Rosario para su patrimoniación.-----

2.35.- Expte. N° 07175/268 –Nota presentada por la Directora de Biblioteca, Srta. María Eugenia Machado, dejando constancia de la donación recibida, de parte del alumno Adolfo Schlieper, del libro "A campus for students designed by students: EHL Campus development. España: Editorial Reverte, 2014". Valor Estimado \$ 230.- (pesos doscientos treinta). -----

Sr. Decano: se acepta la donación y se elevan las presentes actuaciones al Consejo Superior de la Universidad Nacional de Rosario para su patrimoniación. -----

Se acepta la donación y se elevan las presentes actuaciones al Consejo Superior de la Universidad Nacional de Rosario para su patrimoniación.-----

2.36.- Expte. N° 05403/344 – Arq. Marcelo Barrale – Solicita informe del programa de reformas y trabajos en el S.U.M. de la Fapyd. (Respuesta del Secretario Técnico). -----

Sr. Halabicky: esto lo presentó Marcelo cuando era Consejero en el año dos mil trece, pasó a informe del Secretario Técnico y ahora volvió con ese informe, entonces por eso no pasó a

///



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
 FACULTAD DE ARQUITECTURA
 PLANEAMIENTO Y DISEÑO
 RIOBAMBA 220 Bis - 2000 ROSARIO
 TEL. (0341) 480-8531/5
 REPUBLICA ARGENTINA

ACTA N° 2
12.06.15

///

Comisión pero tiene que pasar. -----

Consejero García: pero está bien escrito ese informe. -----

Sr. Halabicky: el informe dice “cumplimentado, pase a Consejo Directivo”. Se tiene que tomar conocimiento y pasar a archivo; el informe es de ahora. ...diálogos...-----

Sr. Decano: esto pasa a archivo ...diálogos...-----

Sr. Halabicky: pasó a informe del Secretario Técnico y él ahora lo devuelve y dice “Cumplimentado, pase a Consejo Directivo”. Lo que se puede hacer es que pase a conocimiento de Barrale, y se manda a archivo. ...diálogos...-----

Consejera Badariotti. basta con leer la nota por la cual el Arq. Barrale que en su momento..., que esto dio cierto lugar a debate, se acercaban en ese momento los festejos de los 90 años de la Facultad, y se necesitaba la disponibilidad del SUM para realizar esas actividades. Entonces, dado la demora que había en el avance de las obras, el Arq. Barrale había presentado precisamente que se informe el programa en qué consistía y si iba a estar a tiempo para que se realizaran los actos, obviamente eso no estuvo, no ocurrió. En ese sentido está cerrado el tema pero si, siguiendo los pasos administrativos, quieren informarle al Arq. Barrale esta bien, está en su derecho y después pasa a archivo ...diálogos...-----

Sr. Decano: que se informe al Arquitecto Barrale porque tiene derecho a estar de acuerdo o no con el informe. Geremía. -----

Consejero Geremía: propongo que, cuando tome conocimiento el Arq. Barrale, si solicita que vuelva al Consejo, de otra manera tomado conocimiento pase archivo. -----

Sr. Decano: bien. -----

Se resuelve disponer el archivo de las presentes actuaciones, previa notificación al Arq. Marcelo Barrale.-----

Punto 3) del Orden del Día - Solicitudes de Expedición de Título, Certificado de Diploma en Trámite, Certificado Analítico: Título de Arquitecto. Título Intermedio de Bachiller Universitario con Mención en Arquitectura. -----

Título de Arquitecto: Expte. N° 14389 - **Mariscotti**, Sofía; Expte. N° 14512 - **Franco**, Luis Emmanuel; Expte. N° 14516 - **Pasquarella**, Jimena; Expte. N° 14523 - **Albanesi**, María Julia; Expte. N° 14524 - **Lamagni**, Lucas; Expte. N° 14614 - **Díaz**, Rodrigo Luis; Expte. N° 14629 - **Ventroni**, Antonela; Expte. N° 14644 - **Ale**, María Cecilia; Expte. N° 14650 - **Levit**, Karen Marta; Expte. N° 14653 - **Fratoni**, Enzo Daniel; Expte. N° 14675 - **Lambrisca**, Guillermo Daniel; Expte. N° 14688 - **Aguilar Benítez**, Nicolás; Expte. N° 14689 - **Monti**, Jorge Aníbal; Expte. N° 14695 - **Coletti Suárez**, Matías Javier; Expte. N° 14703 - **Montecchiari**, Franco Daniel; Expte. N° 14709 - **Beguelin**, Estefanía Leslie; Expte. N° 14710 - **Príncipe**, Sebastián Ignacio - Expte. N° 14774 - **Costa**, María Fernanda; Expte. N° 14776 - **Kachizky**, Valentina; Expte. N° 14833 - **Buffoni**, Sonia Carina; Expte. N° 14842 - **Barbero**, Evelin Débora y Expte. N° 14845 - **Rea**, Jesica Yanina. -----

Título Intermedio de Bachiller Universitario con Mención en Arquitectura: Expte. N° 14847 - **Castro**, Verónica Beatriz. -----

Sr. Decano: se aprueban. -----

Se aprueban por unanimidad.-----

///



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
FACULTAD DE ARQUITECTURA
PLANEAMIENTO Y DISEÑO
RIOBAMBA 220 Bis - 2000 ROSARIO
TEL. (0341) 480-8531/5
REPUBLICA ARGENTINA

ACTA N° 2
12.06.15

///

Punto 4) del Orden del Día - Informes del Decano. -----

4.1.- Informe acerca de la Reunión de CODFAUN.-----

Sr. Decano: yo voy a ser muy breve pero quiero informarle al Consejo de una reunión que, personalmente, tuve en Buenos Aires los días 4 y 5 de junio de Codfaun. Como ya saben es el Consejo de Facultades de Arquitectura Nacionales y se tararon dos temas básicamente, que me parece oportuno de que los Consejeros estén al tanto y estén informados. Fuimos a CONEAU por el tema Acreditación, en CONEAU nos habíamos reunido diez decanos de las Facultades de Arquitectura, de las nacionales, no estaban todos, pero había una representatividad muy grande, se hizo un pedido para llevar la acreditación en los plazos el año que viene pero todavía no tenemos una respuesta. Yo tengo que estar viajando a Buenos Aires el jueves de la semana próxima, el 18, y es posible que ya haya una respuesta con respecto a fechas o a plazos; lo de la acreditación obviamente es un hecho, es un proceso que nos va a competer a todos como colectivo pero no están definidos los plazos pero sí hay, de alguna manera, buena receptividad en CONEAU, más cuando se presenta Codfaun en bloque como muchas facultades y argumentando los problemas o las dificultades de cada Unidad Académica en relación a las fechas, es muy posible que esto pase al 2016, pero bueno hay que estar atentos, eso es lo que se petitionó, hay buena receptividad y vamos a tratar de lograrlo. Lo que sí, un tema que es muy importante, es que cuando nos sometamos al proceso de acreditación CONEAU insiste en la migración al tema al CVar, en ese sentido es importante porque en nuestra Casa nosotros hicimos una parte importante de gente ha llenado parte importante del CVar por cuestiones de categorización pero claro en realidad no llega haber un tercio del total de los docentes de la Facultad que llenaron, esta era una circunstancia muy especial porque a los que podían acceder categoría 5 que era el primer punto para acceder a la investigación prácticamente ponía casi muy pocos requisitos lo que daba una oportunidad realmente única para acceder como docente investigador y acceder a la categoría 5 y además los demás que presentaban eran aquellos que querían cambiar de categoría mucha gente que estaba categorizada en determinada categoría no pretendía acceder a una categoría superior no se sometió al proceso de pedirlo o no hizo el CVar, o algunos estaban obligados por fecha. Bueno yo lo que quiero comentar como informe es que de alguna manera vamos a iniciar las campañas tanto de concientización como de absoluta necesidad de que los docentes vayan migrando la información en tiempo y forma al formato del CVar no solamente por este tema, yo esto lo comento porque son las preocupaciones que tenemos en común todos los decanos de la facultades de arquitectura este no es un problema de Rosario, es un problema nacional, pero tanto en os proceso de acreditación como en otros proceso esto va a ser fundamental para el orden de la información digamos, después ya va a ser un metodología habitual. El otro tema que interesante que no tienen que ver sólo son CONEAU sino con Conicet. Hay una iniciativa de Codfaun que se planteó, y yo creo que ya Isabel en algún momento lo había ya planteado como Decana porque, obviamente, yo estoy recibiendo una cuestión..., es la primera reunión que asisto como Decano, pero Codfaun hizo una petición a Conicet de que se cree un área específica dentro del Área del Conicet que abarque la problemática de Arquitectura, Diseño y Urbanismo. Este es un tema crucial, es un tema importantísimo para nosotros y también en Conicet existe una muy buena receptividad para este

///



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
FACULTAD DE ARQUITECTURA
PLANEAMIENTO Y DISEÑO
RIOBAMBA 220 Bis - 2000 ROSARIO
TEL. (0341) 480-8531/5
REPUBLICA ARGENTINA

ACTA N° 2
12.06.15

///

tema, es un tema que se está tratando y que hay altas posibilidades de que se logre salir al estarlo peleando toda la comunidades de facultades de Arquitectura, al punto que ya hay una palabra porque, además, a la nota de pedido de que se cree un área específica, esto implicaría que después esto derramaría sobre todas las cuestiones que tienen que ver con el CVar, con categorización, con que haya un área específica en los formularios para la parte de Arquitectura, para los antecedentes en Arquitectura, para los antecedentes en Diseño, para los antecedentes de obras y en Urbanismo también, que actualmente adolecemos los arquitectos de un lugar específico en el llenado de esa planilla y lo padecemos todos los docentes, fundamentalmente los docentes investigadores cuando hay que llenar formularios en este sentido; tal es así que incluso Conicet avanzó sobre el tema y ya nos pidió que remitamos también la nómina de cada Facultad de los evaluadores, los de Conicet ya la tienen ellos y de los que podrían ser evaluadores para becarios o para temas de este tipo, que son los investigadores de categoría 1 y 2 de cada Unidad digamos. Entonces quería, como informe, avisarles que se está avanzando fuertemente en este tema, que se va a seguir en la reunión del jueves de la semana que viene y creo que este sí es un área, que creo que se va a lograr en definitiva, tener el área propia dentro de lo que sería investigación de Conicet va a ser un punto importante para todas las facultades de Arquitectura digamos, para la disciplina en general como reconocimiento y además como lugar propio dentro de las áreas de la investigación. -----

El Consejo Directivo toma conocimiento.-----

Punto 5) del Orden del Día - Informes y Despachos de Comisión. -----

Comisión de Interpretación y Reglamentos. -----

Sr. Decano: informa el Consejero Geremía. -----

Consejero Geremía: “Despacho N° 004/15 - Tema: Expte. N° 11795/109 - Nota presentada por la Secretaria de Postgrado, Arq. Natalia Jacinto, elevando modificaciones al Plan de Estudios y Reglamento de la Carrera de Doctorado en Arquitectura. (Se adjunta el Acta N° 63 de la Comisión Académica del Doctorado). VISTO las actuaciones obrantes en el expediente de referencia, esta Comisión recomienda aprobar las modificaciones al Plan de Estudios y Reglamento de la Carrera de Doctorado en Arquitectura. Fdo.) Arq. Darío D. Jiménez; Arq. Ricardo Bueno; Srta. Liliana Badariotti; Arq. Jorge Bellezze; Arq. Carlos Geremía; Sr. Bruno Sala y Sr. Exequiel Martínez”. -----

Sr. Decano: se aprueba. -----

Se aprueba por unanimidad.-----

Comisión de Asuntos Académicos. -----

Sr. Decano: informa el Consejero Geremía. Se comienza con el Despacho 039/15 porque los anteriores ya están aprobados. -----

Consejero Geremía: “Despacho N° 039/15 - Tema: Expte. N° 13221/18 B - Arq. Carlos Geremía – Solicita el otorgamiento de créditos académicos a los alumnos que aprueben el Workshop “II TRIP – Taller Rosario Intensivo de Proyecto”, que se realizará desde el 1° al 5 de junio de 2015 en la FAPyD. VISTO las presentes actuaciones; esta Comisión recomienda la aprobación de lo solicitado, anexando planilla de los docentes encargados de la evaluación. Fdo) Arq. Ricardo Bueno; Sr. Exequiel Martínez; Arq. Carlos Geremía; Sr. Franco Bella; Srta. Liliana Badariotti; -----

///



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
FACULTAD DE ARQUITECTURA
PLANEAMIENTO Y DISEÑO
RIOBAMBA 220 Bis - 2000 ROSARIO
TEL. (0341) 480-8531/5
REPUBLICA ARGENTINA

ACTA N° 2
12.06.15

///

Arq. Marcelo Bella; Arq. Jorge Bellezze y Arq. Darío Jiménez. -----

Sr. Secretario: ya está la nómina que solicita el Despacho. -----

Sr. Decano: se aprueba. -----

Consejero Bellezze: una consulta ¿esto pasa a Comisión para la cantidad de créditos?. -----

Consejero Geremía: tiene que pasar a Comisión de Seguimiento del Plan de Estudio, pasará después cuando esté la lista con las notas. -----

Consejero Bellezze: ¿no sería importante que pase antes para ver si se justifica el otorgamiento de créditos?. -----

Consejero García: tiene que terminar el evento, hacerse la documentación correspondiente...-----

Consejero Bellezze: ¿pero podría pasar que la Comisión de Seguimiento del Plan de Estudio diga “cero crédito”?, esa es mi pregunta. -----

Consejero García: ¿pero cómo decido yo si no tengo la información?. -----

Consejero Bellezze: por eso estoy diciendo, ¿no sería conveniente que se informe antes al Consejo?, porque se vota otorgar créditos sin informe de la Comisión de Seguimiento del Plan de Estudio, por eso es mi pregunta, ¿la Comisión de Seguimiento del Plan de Estudio podría decir “cero crédito”, tiene esa...-----

Sr. Decano: le damos la palabra al Secretario Académico. -----

Secretario Académico: en realidad el procedimiento que estamos siguiendo no es el correcto. ----

Consejero Rois: explíquenos el procedimiento por favor porque me interesa. -----

Secretario Académico: el procedimiento es pedir los créditos antes de que se produzca el evento, la Comisión de Seguimiento del Plan de Estudio asigna los créditos y luego... El Reglamento dice..., hay una Resolución de este Consejo que establece todos los Workshops, seminarios, viajes de estudios o actividades que son homologables a lo que está previsto en esa Resolución, establece todo el procedimiento a seguir, hay que presentar las solicitudes de créditos antes de desarrollar el evento. La Comisión decide otorgar tantos créditos en función de la programación y luego este Consejo los aprueba en función del Acta que se presenta, digamos, pero el procedimiento es al revés es antes, y la Comisión en más de una oportunidad ha dicho que no iba a recibir más pedidos de créditos que se hicieran por fuera de ese procedimiento, lo ha seguido aceptando porque es bastante odioso decir que no pero es así. -----

Sr. Decano: tiene la palabra el Consejero Martínez. -----

Consejero Martínez: nosotros queríamos aclarar que el pedido de créditos se hizo antes de que se haga la actividad, tal vez la duda que podemos llegar a tener es si tenemos que hacer estos pedidos antes de que se apruebe la actividad, tenemos que presentarlo a mitad del año pasado más o menos, del año anterior, por los tiempos que demora el mismo Consejo y la Comisión de Seguimiento del Plan de Estudio se reúne una vez por mes, no se si el procedimiento, por lo que se lee en los reglamentos, es que los pedidos de créditos tienen que ser antes, no dice que tiene que ser todo el proceso antes de la actividad. -----

Sr. Decano: pide la palabra el Consejero Rois, después el Consejero Bellezze y después el Consejero Perseo. -----

Consejero Rois: yo reconozco que soy medio lento con la lectura de estos reglamentos. Yo entendí que lo que hay que poner es una nota antes de que se realice la actividad en la que se

///



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
FACULTAD DE ARQUITECTURA
PLANEAMIENTO Y DISEÑO
RIOBAMBA 220 Bis - 2000 ROSARIO
TEL. (0341) 480-8531/5
REPUBLICA ARGENTINA

ACTA N° 2
12.06.15

///

pide el “Interés Académicos” y se le pide a la Comisión de Seguimiento del Plan de Estudio que, por lo menos, tenga en cuenta que se van a pedir luego los créditos, como que quede en archivo, eso es lo que entendí yo. Después de que se realice la actividad hay que volver con una carpeta que incluye las notas y yo siempre estoy incluyendo un ejemplo gráfico de los trabajos de cada uno de los alumnos para que la Comisión se pueda expedir, lo que un poco dice Exequiel es que lo que sucede es que uno presenta las cosas más o menos a tiempo porque uno va programando cosas, uno lo presenta dos semanas antes pero acá está como al mes de que se presentaron los papeles y las actividades siempre se realizan un poco antes, uno puede prever pero tampoco se puede prever con tanta anticipación. -----

Sr. Decano: tiene la palabra el Consejero Bellezze. -----

Consejero Bellezze: a mí lo que me preocupa es la diferencia..., todos tenemos algunas optativas, la diferencia es la obtención de créditos, la Optativa necesita un Plan de Estudio, un proyecto, se evalúa en una Comisión y todos estos Workshops, no me la estoy agarrando ahora con este, pareciera que es mucho más fácil otorgar créditos, más o menos unos días, con toda la seriedad que se le puede asignar pero no es el mismo procedimiento, hay otros tiempos, otra lógica, mucho más organizados. Entonces me parece un poco injusto el otorgamiento de créditos en algunas actividades comparados con otras, me parece que los créditos no valen todos igual, incluso la Comisión de Seguimiento del Plan de Estudio debería evaluar qué se hizo, el resultado de lo que se hizo y recién ahí otorgar los créditos. Yo suelo investigar y chusmear por los pasillos, estoy seguro de que no va a caer bien lo que voy a decir, yo sé que se trabajó en grupos de ocho alumnos en ejemplos de baja complejidad, un ejemplo de baja complejidad, tantos alumnos..., yo lo tengo dictados donde trabajan equipos de ocho alumnos, creo que hasta pedagógicamente un grupo de ocho alumnos... Entonces creo que hay mucha disparidad entre obtener créditos en algunas circunstancias y en otras circunstancias, incluso el Reglamento previo, como aprobar un Optativa que dura dos años, es un trabajo bastante engorroso, digamos, comparado con esta ...inaudible... -----

Sr. Decano: tenía la palabra el Consejero Perseo, después el Consejero García y después el Consejero Sala. -----

Consejero Perseo: creo que por ahí lo que estamos haciendo diferente y distinto, y que tendríamos a lo mejor que corregirlo, es que en este tema en particular estamos nosotros aprobando el otorgamiento de créditos antes de que pase por la Comisión de Seguimiento del Plan de Estudio, entonces en lugar de aprobarlo en este momento lo que podemos hacer es que pase a la Comisión de Seguimiento del Plan de Estudio y que después venga de la Comisión de Seguimiento del Plan de Estudio con la sugerencia y ahí lo aprobamos, más allá del tiempo de que se haya presentado o no, si fue a tiempo, si fue más tarde, si fue más temprano, pero me parece que lo que sí es importante es tener, para el otorgamiento de los créditos, una recomendación de la Comisión de Seguimiento del Plan de Estudio, o sea, no es ni decir que no, ni decir que sí en este momento, es tratar de que sigamos el procedimiento como lo hicimos en todos los casos de solicitudes de otorgamiento de créditos, mas allá del tema de los tiempos. -----

Consejero García: parece que lo que impera acá es un ánimo de ajustar ciertos procedimientos y no saltarnos nosotros mismos de los criterios, no de poner trabas ni nada, ni siquiera

///



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
FACULTAD DE ARQUITECTURA
PLANEAMIENTO Y DISEÑO
RIOBAMBA 220 Bis - 2000 ROSARIO
TEL. (0341) 480-8531/5
REPUBLICA ARGENTINA

ACTA N° 2
12.06.15

///

específicamente del Workshops del que estamos hablando, sino de alguna manera quedarnos más tranquilos de un formato y de un sistema un poco más equivalente de la asignación de los créditos. Me preocupan dos situaciones, la modalidad de generación de un Workshops no es la misma que la modalidad de una Optativa y, por eso, lo que dice Bellezze empieza a tener sentido, pero tampoco son tan análogos la manera en que uno organiza una Optativa o un Workshops, los tiempos son distintos. Entonces ahí me parece que habría que ver algo al respecto. Segundo, si no estamos estableciendo un doble estándar o lo que estamos haciendo donde, para ver si otorgo créditos o no, primero tengo que ver cómo resultó el Workshop, entonces tendríamos que encontrar otras maneras, esto sin ánimo de complicar, al contrario, con el ánimo de quedarnos tranquilos para ser más criteriosos en este tema. -----

Consejero Sala: cuando uno pide una asignación de créditos en un Workshop o en cualquier actividad electiva, está avalado por la firma de un titular de esta facultad, por eso es ese el sistema. Después, por otro motivo que ya hemos hablado con Bellezze, hoy en día un crédito son diez horas y es eso lo que se evalúa, no se evalúa el tiempo de trabajo por fuera, no se evalúa... lo único que se evalúa son las horas en las cuales uno está dentro del taller y diez horas es un crédito, tendríamos que discutir qué es un crédito en espacios curriculares electivos o dentro de la Facultad. Por otro lado, nosotros también estamos..., un Reglamento de Workshop que te dice el procedimiento cómo se presenta, cómo se acredita y en el caso en que estemos en desacuerdo de cuál ese procedimiento se debería presentar un proyecto para reglamentarlo de otra manera. --

Sr. Decano: tiene la palabra el Consejero Taylor y después el Consejero Rois. -----
Consejero Taylor: yo festejo los Workshops, de hecho siempre lo hemos pregonado, pero me parece sustancial de que, por lo menos, nos llegue el informe de cómo está armado su programa, que nos llegue el informe de cuáles son los docentes, los modos de clasificación, para dale más sentido todavía, para hacerlo más respetuosos a estos Workshops, y que no tengamos que aprobarlos así como atrás de lo sucedido. Entonces me parece bien lo que decía Perseo, de que pase y se analice pero invitaría a las agrupaciones para que esto se llevara por los caminos más lógicos y no tengamos que estar revisándolo, más como comentaba Bertozzi de que ya esto ha pasado, para hacerlo más constructivo pido que por favor se presente tal cual una Optativa, con programa. -----

Consejero Rois: es que no es así, el Reglamento no dice eso, eso es lo que pasa. -----
Consejero Taylor: si yo tengo que hacer un Workshop hay un programa, hay un modo de clasificación y entonces diez horas adentro de un salón no es, son diez horas haciendo un trabajo clasificado, tiene un montón de otras cualidades que le da carácter al crédito, no es solamente un trabajo hecho, por ejemplo, para un concurso. -----

Consejero Rois: Walter, yo el año pasado hice dos Workshops y traté de seguir, a mi mayor entendimiento, el Reglamento. Entendí, y por eso seguí el mismo procedimiento este año porque creí que no había cambiado el Reglamento, no se si la Comisión se enojó con algunas cosas y cambió su forma de recibir los pedidos pero yo creo haber seguido el mismo procedimiento que el año pasado y entendí que el año pasado yo tenía que presentar una nota antes de que sucediera, explicando qué es lo que iba a suceder, agregando un pequeño programa, que sería la hoja de ruta, y pedir a la Comisión..., en realidad es una entrada por Mesa de Entradas, yo no era

///



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
FACULTAD DE ARQUITECTURA
PLANEAMIENTO Y DISEÑO
RIOBAMBA 220 Bis - 2000 ROSARIO
TEL. (0341) 480-8531/5
REPUBLICA ARGENTINA

ACTA N° 2
12.06.15

///

Consejero el año pasado , supongo que Mesa de Entradas los traía acá y el Consejo después decidía donde iba, esa nota decía mas o menos cuando se iba a realizar la actividad, qué actividad se iba realizar, con quién, cuál era el equipo docente, se adjuntaba una nota, y ese era el pedido de “Interés Académico”, que venía junto con remitir después las actividades a la Comisión de Seguimiento del Plan de Estudio para que la Comisión evalúe los créditos académicos, eso es exactamente lo que hice, que es la nota que entró hoy al Consejo, si ustedes la ven, si agarran el expediente, está redactada de esa manera, el “Interés Académico” parecía como un requisito, recuerdo haber leído en el Reglamento que decía que el “Interés Académico” era un requisito, llegué tarde con ese “Interés Académico”, tengo miedo de que ahora la Comisión diga “bueno, esto ahora no tiene “Interés Académico””, eso es una cosa y yo traté de seguir el Reglamento, entiendo de que ellos han tratado de seguir el reglamento, si hay que cambiar el Reglamento lo cambiamos, pero yo creo que los cuatro Workshops que he hecho creo que he seguido al pie de la letra lo que se me ha pedido. Otra cosa sería ver los créditos porque si las optativas están dando tres créditos, tal vez los Workshops tengan que dar un crédito y medio, tal vez estemos dando créditos muy baratos, pensémoslo. -----

Sr. Decano: Consejero Geremía. -----

Consejero Geremía: solamente el último párrafo de la nota donde dice “se solicita a la Comisión de Seguimiento del Plan de Estudio”, decía la nota, “que determine el grado de relevancia para resolver la acreditación”. -----

Consejero Perseo: por eso yo voy hacer una moción de orden, o sea, el expediente está correcto presentado, lo que está incorrecto es el Despacho, el Despacho tendría que haber sido de acuerdo a lo que solicita el expediente, que pase a la Comisión de Seguimiento del Plan de Estudio para que después entre a la Comisión de Asuntos Académicos con el informe de la Comisión de Seguimiento del Plan de Estudio y se resuelva, y lo hago como moción de orden. ...diálogos...--

Consejero Taylor: por una cuestión de organización también pediría que si, en este Despacho, se puede tomar el trabajo la Comisión de informarnos qué se necesita para hacer u Workshop y, medianamente, cómo se clasifica, para que en el Consejo podamos matar la ignorancia y la próxima vez pudiéramos actuar en un solo sentido. ...diálogos...-----

Sr. Decano: el Consejero Rois hizo una sinopsis real de lo que es el seguimiento del Reglamento.-----

Consejero García: y tiene su lógica. Lo que estamos viendo acá es que algunos Consejeros podrían proponer, a la Comisión de Seguimiento del Plan de Estudio, algunas pautas o aclarar ciertas cuestiones que tienen que ver con esto, o sea, el valor del crédito comparativo o los requisitos necesarios, me parece que puede ser un aporte nuestro como pedido a ellos. -----

Sr. Decano: ya estaba hecha la moción de orden, simplemente hago una pequeña separación. Hay cuestiones que tienen que ver con los plazos absolutamente lógicos y este Consejo bien que lo sabe, y muchas veces hay excepcionalidades; a veces que la cuestión de presentar o no llegar a presentar algo exactamente en los plazos cuando es una cuestión que uno sabe que organizar muchas actividades de este tipo da mucho trabajo, hay que conseguir la gente, los lugares, las posibilidades, el Consejo siempre atendió a estas posibilidades y, de alguna manera, lo va a tratar de alguna forma, aunque no sea la forma exacta, pero no se va a negar la posibilidad de que sea,

///



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
FACULTAD DE ARQUITECTURA
PLANEAMIENTO Y DISEÑO
RIOBAMBA 220 Bis - 2000 ROSARIO
TEL. (0341) 480-8531/5
REPUBLICA ARGENTINA

ACTA N° 2
12.06.15

///

en este tipo, de iniciativa de cualquiera, y más de cualquiera de las agrupaciones estudiantiles, con lo que importa este Consejo no va a desatenderlo de alguna manera en esa cuestión; sí después desde el otro punto de vista hay una cuestión que es intentar todo lo posible hacerlo dentro de los plazos posibles, a veces sabemos que no se puede y lo atenderemos y, por otro lado, creo que sí que hay una discusión que de alguna manera tanto el Consejo la puede plantear como hasta yo personalmente lo estoy planteando, como una cuestión de ver con la Comisión de Seguimiento del Plan de Estudio la revisión exacta del tema de la asignación, tanto créditos como de la aprobación de Optativas en cuanto a cuestiones de contenidos y a cuestiones de créditos que se otorgan. Creo que es un tema que oportunamente nos debemos una revisión. -----

Consejero Geremía: entonces que pase a la Comisión de Seguimiento del Plan de Estudio. -----

Se resuelve que vuelvan las presentes actuaciones a la Comisión de Asuntos Académicos, previo informe de la Comisión de Seguimiento del Plan de Estudio.-----

Consejero Geremía: “Despacho N° 040/15 - Tema: Expte. N° 09449/248 – Srta. María Florencia **Gómez** – Solicitud de Equivalencias. VISTO las presentes actuaciones; esta Comisión recomienda aprobar el informe de Secretaría Académica que obra a fs. 4 del expediente. Fdo) Arq. Ricardo Bueno; Sr. Exequiel Martínez; Arq. Carlos Geremía; Sr. Franco Bella; Srta. Liliana Badariotti; Arq. Marcelo Bella; Arq. Jorge Bellezze y Arq. Darío Jiménez”. -----

Sr. Decano: se aprueba. -----

Se aprueba por unanimidad.-----

Consejero Geremía: “Despacho N° 041/15 - Tema: Expte. N° 09449/226 – Srta. Nadine Andrea **Bonnet** – Solicitud de Equivalencias. VISTO las presentes actuaciones; esta Comisión recomienda aprobar el informe de Secretaría Académica de fechas 23 de mayo de 2014 y 8 de mayo de 2015. Fdo) Arq. Ricardo Bueno; Sr. Exequiel Martínez; Arq. Carlos Geremía; Sr. Franco Bella; Srta. Liliana Badariotti; Arq. Marcelo Bella; Arq. Jorge Bellezze y Arq. Darío Jiménez”. -----

Sr. Decano: se aprueba. -----

Se aprueba por unanimidad.-----

Consejero Geremía: “Despacho N° 042/15 – Tema: Expte. N° 09449/245 B – Rocío Daiana **Uriarte** – Solicitud de Equivalencias. VISTO las presentes actuaciones; esta Comisión recomienda admitir la documentación presentada fuera de término en un todo de acuerdo al informe de Secretaría Académica que obra a fs. 2. Fdo) Arq. Ricardo Bueno; Sr. Exequiel Martínez; Arq. Carlos Geremía; Sr. Maximiliano Gómez Mendoza; Sr. Franco Bella; Srta. Liliana Badariotti; Arq. Marcelo Bella; Arq. Jorge Bellezze y Arq. Darío Jiménez”. -----

Sr. Decano: se aprueba. -----

Se aprueba por unanimidad.-----

Consejero Geremía: “Tema: Expte. N° 05122/563 - Proyecto de Resolución presentado por los Consejeros Directivos de la Agrupación “Alde”, relacionado a “Extensión de condicionalidades para todas las materias hasta la mesa de exámenes de julio/agosto”. Al respecto hay dos despachos, paso a leer los dos despachos, habría que votarlos y quiénes lo firman. Yo lo que pediría también es que aparte la votación sea nominal. -----

Consejero Bellezze: ya que me cargan que leo el Reglamento, todas las votaciones son

///



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
FACULTAD DE ARQUITECTURA
PLANEAMIENTO Y DISEÑO
RIOBAMBA 220 Bis - 2000 ROSARIO
TEL. (0341) 480-8531/5
REPUBLICA ARGENTINA

ACTA N° 2
12.06.15

///

nominales, habría que aclararlo. -----
Sr. Decano: bueno pero hecha la aclaración...-----
Consejero Bellezze: no hay que votarlo porque de hecho son nominales, no es una decisión que podamos tomar de que no sean nominales. -----
Sr. Decano: lo que está pidiendo el Consejero, supongo, es que quede sentado en Actas el voto por la responsabilidad que atañe. -----
Consejero Geremía: cuando no hay unanimidad en general alguien dice “me abstengo” o “quiero que quede asentado mi negativa”. -----
Consejero Bellezze: pero, de hecho, no es costumbre ...ininteligible...-----
Consejero Geremía: cuando uno pide que sea nominal a lo que se pide es que quede asentado en Actas. -----
Consejero Morlas: ¿por qué la diferencia, por qué en este caso y no...?.-----
Consejero García: por la importancia del tema a futuro y por el compromiso. -----
Consejero Bellezze: disiento con lo que dice el Consejero Geremía, para mí todo lo que se dice acá queda asentado en actas o sea que, de hecho, todas las votaciones según el Reglamento son nominales, o sea que todas deberían quedar sentada en actas. Hay una costumbre de no hacerlas nominales que a veces cometen errores, cuando hay unanimidad no hay problema, a veces hay gente que vota en contra, a mí me ha pasado cuando fui Consejero que no quedó asentado quien votó en contra y eso no cumple el Reglamento, incluso las abstenciones deben estar justificadas, siempre que no hay unanimidad hay que poner quién vota y cómo, según el Reglamento. -----
Consejero Geremía: paso a leer los dos despachos. El proyecto primero, que es la solicitud, dice “Despacho N° 043/15 - Tema: Expte. N° 05122/563 - Proyecto de Resolución presentado por los Consejeros Directivos de la Agrupación “Alde”, relacionado a “Extensión de condicionalidades para todas las materias hasta la mesa de exámenes de julio/agosto. VISTO la importancia del establecimiento de correlatividades y solicitudes de condicionalidades presentadas; esta Comisión aconseja el pase del expediente a la Comisión de Seguimiento del Plan de Estudio para que vuelva a esta Comisión con un informe sobre lo solicitado por expediente para que, en un futuro próximo, se puedan normalizar las correlatividades de cursado de todas las asignaturas de la carrera. Fdo) Arq. Ricardo Bueno; Arq. Carlos Geremía; Arq. César Altuzarra y Arq. Darío Jiménez”. “Despacho N° 044/15. Tema: Expte. N° 05122/563 - Proyecto de Resolución presentado por los Consejeros Directivos de la Agrupación “Alde”, relacionado a “Extensión de condicionalidades para todas las materias hasta la mesa de exámenes de julio/agosto. VISTO las presentes actuaciones; esta Comisión recomienda aprobar el pedido y considerar la propuesta del Despacho N° 043/15 para que se sigan discutiendo las correlatividades de cursado y normalizando su situación. Fdo) Sr. Exequiel Martínez; Sr. Maximiliano Gómez Mendoza y Sr. Bruno Sala”. ...diálogos...-----
Sr. Decano: la votación es nominal y arranca por el Claustro Docente. -----
Sr. Secretario: Despacho N° 43 y N° 44 ...diálogos...-----
Sr. Decano: tiene la palabra el Consejero Gómez Mendoza. -----
Consejero Mendoza: yo quería aclarar el por qué de los dos despachos, nosotros armamos el segundo y lo firmamos. El primer despacho nos pareció bien pero no llegaba a una resolución

///



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
FACULTAD DE ARQUITECTURA
PLANEAMIENTO Y DISEÑO
RIOBAMBA 220 Bis - 2000 ROSARIO
TEL. (0341) 480-8531/5
REPUBLICA ARGENTINA

ACTA N° 2
12.06.15

///

definitiva del problema, digamos, lo volvía a Comisión siendo que en las comisiones lo único que hicieron fue atacar el proyecto sin discutir por ahí las cosas de fondo, entonces me pareció más pertinente lograr una resolución de este proyecto, en este caso favorable para este pedido que estamos haciendo, y después que las comisiones, y este Consejo, se comprometan a seguir discutiendo todo lo que se discutió en las comisiones sobre los problemas que se estuvieron viendo en el Plan de Estudios y en el Régimen de Correlatividades actual para seguir profundizando esos temas de cara a la acreditación que tenemos ahora, que tenemos un poco más de tiempo lo que entendí, poder ir revisando esas cosas y poder comprometerse todos a discutirlo y revisarlo porque, en realidad, este proyecto es un parche a todos los problemas que tenemos pero al fin y al cabo a todos los estudiantes que lo están sufriendo hay que darle una solución definitiva. -----

Sr. Decano: pide la palabra el Consejero Rois. -----

Consejero Rois: yo no pude venir a la reunión de Comisión, lamento haberme perdido esa discusión y realmente creo que los dos despachos son paralelos en algún sentido, no hay un sí o un no, hay un sí y un pase a un estudio para que después vuelva, o sea, nuevamente ganar tiempo hasta que alguna vez tengamos que decidir algo. Yo una cosa que quiero decir es que tendríamos que ver los números porque, quiero repetir, es un porcentaje muy bajo de alumnos los que están implicados en todo esto y es una cosa increíble que sigamos..., esto es como un perro que se muerde la cola y seguimos con esto, y seguimos con esto, eso con respecto al problema este porque no me gustan ninguno de los dos despachos. El Despacho que manda a la Comisión de Seguimiento del Plan de Estudio, por qué le estamos dando cada vez más implicancia a esta Comisión, que es un lugar paralelo a la discusión organizativa, política de la Facultad, a mí me parece un lugar..., yo he tratado de llegar a esa Comisión, varias veces he levantado la mano y dije "yo quiero ir a esa Comisión" y hasta ahora es como que no sabemos dónde está esa Comisión, cuándo se reúne. Yo se que estoy haciendo una metáfora pero quiero decir que hay un lugar que no es este, donde se están tomando cada vez más decisiones y a mí eso me parece muy preocupante. -----

Sr. Decano: tiene la palabra la Consejera Badariotti. -----

Consejera Badariotti: dos cosas quería comentar solamente. Según interpreté yo, el Despacho N° 043/15 no habla de volver a mandar el tema a la Comisión de Asuntos Académicos sino a la Comisión de Seguimiento del Plan de Estudio, y veo la pertinencia de que vaya a esa Comisión porque precisamente en parte, comento en relación a lo que dijo el Arq. Rois, tiene relación con la Comisión de Seguimiento del Plan de Estudio porque tiene que ver precisamente con una antelación al Plan de Estudio, estamos hablando de modificar el Reglamento de la carrera, esta decisión implica eso, y es importante, no digo que no sea necesaria ni que no haya que hacer arreglos, me parece que la Comisión de Seguimiento del Plan de Estudio tiene que intervenir en este tema y dejar por último asentado que esa Comisión no decide nada, simplemente sugiere desde el aspecto académico y de los integrantes de todas las áreas de la carrera, sugiere algo que después decide el Consejo. -----

Sr. Decano: Consejero García. -----

Consejero García: a mí me parece pertinente el Despacho N° 043/15 en dos sentidos, primero

///



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
FACULTAD DE ARQUITECTURA
PLANEAMIENTO Y DISEÑO
RIOBAMBA 220 Bis - 2000 ROSARIO
TEL. (0341) 480-8531/5
REPUBLICA ARGENTINA

ACTA N° 2
12.06.15

///

porque me parece que toma el problema como lo que es, un problema más global, y evade un parche más, nosotros nos quejamos amargamente de los parches, de que no podemos vivir con parches, me parece que el Despacho N° 043/15 es que realmente toma esto con seriedad, como un problema de sistema, y evita, además de seguir discutiéndolo, mientras tanto hacer un parche más. Yo creo que lo tenemos que discutir, además habla de brevedad posible, habla de inminencia a la solución, por lo tanto a mí me parece que lo que está pidiendo el Despacho N° 043/15 es que esto se resuelva y se resuelva lo más rápido posible, con lo cual me quedo tranquilo acerca del problema hoy y, además, me quedo tranquilo del problema como sistema y, por otro lado, me parece que es pertinente que la Comisión de Seguimiento del Plan de Estudio es la que garantiza que el Plan de Estudio se ajuste y no se destruya. Yo creo que nadie quiere la destrucción del Plan y, por lo tanto, la Comisión de Seguimiento del Plan de Estudio es la que, de alguna manera, garantiza que los ajustes no tengan consecuencias que no podamos controlar o que afecten lo verdaderamente irrenunciable, que es la calidad académica. -----

Sr. Decano: Consejero Geremía. -----

Consejero Geremía: la decisión de mandarlo a la Comisión de Seguimiento del Plan de Estudio obedece que en esta Comisión ya se puede discutir con informes valederos brindados, por ejemplo, por la Secretaría de Autoevaluación sobre qué porcentajes realmente tenemos de alumnos en esta situación, coincido con el Arq. Rois, porque estamos discutiendo un tema sin saber realmente qué porcentaje de alumnos no cumplen las correlatividades, y después por una cuestión de acotarlos porque cuando uno miraba la solicitud esa, por ejemplo se podía cursar "Materialidad I, II y III" hasta julio en paralelo, "Proyecto Arquitectónico I, II y III" y por qué no incluir, por una cuestión de horarios solamente, "Introducción a la Arquitectura" y "Análisis Proyectual I y II", todo el conjunto hasta julio. Entonces nosotros necesitamos estudiar y acotar, realmente proponer cuestiones serias para que en un futuro no surjan estas situaciones, llamémoslas "anormales", en la cual aparentemente es como que estamos dando una posibilidad a un 50 % de la planta de estudiantes para cursar algunas materias cuando, en realidad, a lo mejor son muy pocos, tenemos que dimensionarlo, por eso se mandó a la Comisión de Seguimiento del Plan de Estudio, la Comisión se reúne una vez al mes y a veces también, como en la Comisión de Asuntos Académicos, se completan expedientes y expedientes que hay que ir analizando, pero bueno, realizar un estudio serio de la problemática, esa es la cuestión y por eso se mandó a esta Comisión. -----

Sr. Decano: Consejero Bellezze. -----

Consejero Bellezze: yo voy a respaldar al Arq. Rois en este sentido, quizás esas Comisiones, que son novedosas y han nacido hace pocos años, con el Plan nuevo, deben reorganizarse, ser más representativas y que no se transformen, y ahí sí coincido con él, en núcleos cerrados de poder, que con la Comisión de Área también ha pasado, no es fácil entrar, no es fácil que vaya cualquiera. Nosotros pedimos en la Comisión de Área que pueda ir algún JTP porque los titulares no podían ir y el Reglamento no lo permite, entonces quizás hay que ir haciendo los reglamentos más flexibles, que la representatividad sea mayor y que no se transformen en un poder paralelo, también es cierto que resolvemos nosotros pero el conocimiento de los temas es tan complejo ya que quizás hacer un poquito más representativas las comisiones es algo que

///



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
FACULTAD DE ARQUITECTURA
PLANEAMIENTO Y DISEÑO
RIOBAMBA 220 Bis - 2000 ROSARIO
TEL. (0341) 480-8531/5
REPUBLICA ARGENTINA

ACTA N° 2
12.06.15

///

podemos ponerlo como meta en este nuevo Consejo, cambiar o ajustar esos reglamentos para que no se transformen en lugares tan cerrados, una reunión por mes es muy poco con todos los temas que estamos tratando, de hecho lo estamos viendo en la práctica. -----

Sr. Decano: Consejero Morlas. -----

Consejero Morlas: el tema es que este tema, además de académico, es un tema político, por eso estamos en esta situación. Me parece que otorgarle toda esa situación, este poder a esta Comisión y después que venga con una resolución que no comparte en esta mesa, me parece que también es debilitar todas las opiniones de los que están participando, sí me parece que la discusión se tiene que dar pero en este ámbito, en la Comisión de Asuntos Académicos quizás, invitándole a la Comisión como para que haya una discusión un poco más seria, que participen, toda esta nuestra información que dice Carlos Geremía que puede contar esta Comisión lo podemos tener tranquilamente nosotros y lo podemos resolver, pero me parece que el punto, básicamente, no es deslindar la responsabilidad hacia esa Comisión sino asumirla nosotros que para eso somos la representatividad de cada uno de los claustros. -----

Sr. Decano: Consejero García. -----

Consejero García: no puedo estar más en contra de esa opinión y me parece que, tanto las áreas como la Comisión de Seguimiento del Plan de Estudio son mesas que tienen que ver con el valor académico y son independientes de las necesidades o las conveniencias de una visión política. Entonces esta mesa es representativa políticamente pero tenemos que tener momentos de discusión y mesas de asesoramiento profundamente académicas para que las decisiones no terminen afectando cuestiones que son para todos y que son quizás las fundacionales de esta escuela. -----

Sr. Decano: Consejero Bueno. -----

Consejero Bueno: solamente para hacer una aclaración porque a lo mejor, al no haber estado en la discusión, no está claro. Lo que propone ese Despacho es pedir información, no que se tome ninguna decisión por fuera, después con esos datos seguiríamos la discusión y tomaríamos la decisión nosotros, eso es lo que está propuesto. -----

Sr. Decano: de eso no cabe la menor duda, no hay otro que pueda decidir que el Consejo. -----

Consejero Perseo: un poco es el sentido de lo que dice Ricardo. Me parece que otra vez estamos con el tema de los tiempos, o sea, lo que el Consejo o ese Despacho yo interpreto, tampoco estuve en la Comisión ese día, lo que está solicitando es tener toda la información necesaria como para poder actuar en el tema específico, si el problema es que la Comisión de Seguimiento del Plan de Estudio se reúne cada un mes o solicitemos los informes directamente a la Secretaria de Autoevaluación, directamente al Secretario Académico, no que la Comisión de Seguimiento del Plan de Estudio también pueda aportar pero que, de hecho, está implícito que la decisión final la tenemos que tomar nosotros como Consejo Directivo, teniendo en cuenta todas las cuestiones, académicas y políticas, que involucran este tema en particular. Me parece que yo haría estas aclaraciones en el tema del Despacho N° 043/15 y obviamente apoyo ese Despacho para la resolución de este tema. -----

Sr. Decano: Consejero Rois. -----

Consejero Rois: agradezco que García este absolutamente en contra, me encanta que se ponga así

///



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
FACULTAD DE ARQUITECTURA
PLANEAMIENTO Y DISEÑO
RIOBAMBA 220 Bis - 2000 ROSARIO
TEL. (0341) 480-8531/5
REPUBLICA ARGENTINA

ACTA N° 2
12.06.15

///

tan firme pero le quisiera aclarar que todo..., voy a citar a mi compañero de bancada Jorge Bellezze, todo es político, pretender que la Comisión de Seguimiento del Plan de Estudio es un lugar impoluto que baja del cielo o académico es muy iluso. -----

Sr. Decano: Consejero Taylor. -----

Consejero Taylor: estoy de acuerdo que todo es político e incluso lo académico es político, no se separa tanto, pero lo que complica un poco las cosas es cuando hay una cuestión, yo me animaría a llamarlo “demagógica”, de que se aprueba una cosa total para todos en absoluto, que nos deja un poco sin herramientas para definirlo hoy, y está bien que se pida que la Comisión nos alcance un informe para ver si podemos ayudar a que se defina para todos, pero cada vez que venga para todo el mundo vamos a encontrarnos un poco agarrados de las manos porque tenemos todo una responsabilidad acá que no va a complicar la resolución inmediata, así que no discutamos esto porque me parece que, más allá de las intenciones que todos tenemos, que son académicas y todos incluimos lo político, en lo político se complica cuando es una cosa que es absoluta, entonces si lo llevamos a la cordura, si los despachos armados por las agrupaciones lo hacen lo más fino posible, con un grado de conciencia absoluta vamos a lo mejor, en algún caso, incorporar la solución a un grupo muy grande, pero así se nos complica todo, no se trata de la mala voluntad sino de falta de seguridad, de información, aparte el pasaje por la Comisión de Seguimiento del Plan de Estudio es lo que nos va a ayudar a que esto no vuelva a suceder, o por lo menos tener la intención de que no vuelva a suceder, porque hace veinte años que sucede de distintos modos. La tendencia de que desaparezca el pedido de condicionalidad, que es el sueño que podemos tener cualquier docente y alumno, que no sea una negociación política el pedido de condicionalidad, que hemos luchado desde hace veintidós en esto, empieza pasando porque todos somos concientes, los estudiantes sobretodo, vayan contándonos el termómetro de dónde está fallando el Plan de Estudio porque no es perfecto, el Plan que mejoremos también va a tener algunas falencias, entonces hagamos un laburo conjunto, lo podemos discutir acá en el Consejo, estoy de acuerdo en que a las comisiones viene el que puede y entonces no son del todo representativas, entonces tratemos de trabajar a conciencia y que los estudiantes un poco nos cuenten el termómetro de lo que pasa a través de esto de las condicionalidades para que podamos morigerarlo, achicarlo en la próxima revisión del Plan. -----

Sr. Decano: Consejero García. -----

Consejero García: voy a estar de acuerdo con ustedes si la visión de la política nuestra es el acuerdo. -----

Sr. Decano: por último quería agregar solamente, por una cuestión de representatividad obviamente, hay dos representatividades, es decir, el Consejo es la representación política, por eso todos estamos acá en base a una representación de votos y a una representación política, la Comisión de Seguimiento del Plan de Estudio es absolutamente representativa también pero desde otro punto de vista, está representando a las cátedras y está representado, fundamentalmente, desde el punto de vista académico, entonces ambas son representativas y son representativas desde otro punto de vista. Yo me quedo muy tranquilo en cuanto al asesoramiento que pueda brindar la Comisión de Seguimiento del Plan de Estudio a través de la pertinencia y del posicionamiento allí de los profesores titulares de las áreas que son los que van

///



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
FACULTAD DE ARQUITECTURA
PLANEAMIENTO Y DISEÑO
RIOBAMBA 220 Bis - 2000 ROSARIO
TEL. (0341) 480-8531/5
REPUBLICA ARGENTINA

ACTA N° 2
12.06.15

///

a opinar de ese punto de vista, si sabemos que no es absolutamente despojado como planteaba Rois, bueno absolutamente, pero para mí es la garantía de que hay una representación absolutamente académica y valoro también la decisión de que si, de alguna manera, vamos a empezar a construir y buscar la forma de encontrar de que estas situaciones no nos estén llevando tiempo y sometiendo a tener que estar excepcionalizando cosas cotidianamente, es el punto por donde hay que empezar para estudiar estas cuestiones. Procedemos entonces a la votación, es nominal así que vota primero el Claustro Docente en orden. Consejero Perseo. -----
 Consejero Perseo: Despacho N° 043/15. -----
 Sr. Decano: Consejero García. -----
 Consejero García: Despacho N° 043/15. -----
 Sr. Decano: Consejero Geremía. -----
 Consejero Geremía: Despacho N° 043/15. -----
 Sr. Decano: Consejero Bella. -----
 Consejero Bella: Despacho N° 043/15. -----
 Sr. Decano: Consejero Bueno. -----
 Consejero Bueno: Despacho N° 043/15. -----
 Sr. Decano: Consejero Garaffa. -----
 Consejero Garaffa: Despacho N° 043/15. -----
 Sr. Decano: Consejero Altuzarra. -----
 Consejero Geremía: se retiró. -----
 Sr. Decano: Consejero Bellezze. -----
 Consejero Bellezze: Despacho N° 043/15. -----
 Consejero Gómez Mendoza: perdón, ¿se está votando por uno o por otro?. -----
 Sr. Decano: sí. -----
 Consejero Gómez Mendoza: yo creí que votábamos primero uno y después el otro porque ...inaudible...-----
 Consejero Bellezze: no se contraponen. -----
 Consejero Gómez Mendoza: no se contraponen los despachos entonces hay que votar los dos. ---
 Consejero Bellezze: tiene razón, por eso no sabía cómo votar. ...diálogos...-----
 Consejero Geremía: están referidos al mismo expediente. ...diálogos...-----
 Consejero Perseo: el Despacho N° 044/15 se contrapone al 043/15. Si aprobamos el Despacho N° 043/15 se contrapone al 044/15, el 044/15 está diciendo que se aprueben las condicionalidades para todos para todas las materias... ..diálogos...-----
 Consejero Bellezze: Consejero usted tiene razón en la esencia pero es el texto es mucho más confuso, hay que redactar bien...-----
 Consejero García: para mí está bien redactado porque los dos dicen pasar, uno dice que se aprueba y que se pase y el otro dice que no se apruebe y que se pase. ...diálogos...-----
 Sr. Decano: por favor, en este caso hay que leer de nuevo los despachos por favor. -----
 Consejero Taylor: pueden estar todos de acuerdo en que se pase, hasta los estudiantes, es una cosa muy distinta al Despacho N° 044/15, que dice aprobar ahora. Entonces el Despacho N° 043/15, por lo que estuvimos hablando, aunque se apruebe no se autoriza ahora ...diálogos...----

///



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
FACULTAD DE ARQUITECTURA
PLANEAMIENTO Y DISEÑO
RIOBAMBA 220 Bis - 2000 ROSARIO
TEL. (0341) 480-8531/5
REPUBLICA ARGENTINA

ACTA N° 2
12.06.15

///

Consejero Bellezze: el Despacho N° 043/15 no impide que cuando vuelva se apruebe la resolución original. -----

Consejero García: para mí se opone. -----

Consejero Taylor: no, no se opone. ...diálogos...-----

Sr. Decano : votamos los dos despachos por sí o por no. Asesora Jurídica. -----

Dra. Taller: hay algunos que no quieren que yo opine. Si hay dos despachos en el expediente se somete a consideración un Despacho, votan todos, se somete a consideración el otro Despacho, votan todos, el Despacho que obtuvo la mayoría es el Despacho que va a integrar la Resolución que pone punto final a este expediente. ...diálogos...-----

Consejero Rois: yo quiero votar que no a los dos. -----

Dra. Taller: en los dos vota que no. -----

Consejero Rois: bien. -----

Sr. Decano: entonces vamos hacer una cosa Carlos, vamos a leer de nuevo los despachos. Lee primero el primero y se somete a votación, y después leemos el otro y se somete a votación. -----

Consejero Geremía: a mí me gustaría aclarar, no sé si entendí mal la asesoría de la letrada. Estamos hablando de dos despachos de un mismo expediente, hay que votar uno u otro, es decir, como estábamos haciendo. -----

Consejero Rois: yo no voy a votar por ninguno de los dos. -----

Consejero Geremía: yo voy hacer como venía haciendo el Sr. Decano, iré recorriendo como hacía el Sr. Decano, la lista. ...diálogos...-----

Sr. Decano: por favor, permitámosle a la Asesora Legal que nos diga cómo es el tema. -----

Dr. Taller: el expediente se inició con una pretensión de quienes lo iniciaron, se sometió a consideración de la Comisión, la Comisión tuvo dos pareceres, un parecer salió en este Despacho N° 043/15 y el otro parecer en el Despacho N° 044/15. En definitiva, la Comisión emitió dos opiniones para que el Consejo Directivo adopte una de esas dos opiniones. ...inaudible... Las están considerando a las dos pero una sola es la que va a poner resolución a ese expediente, el acto administrativo que se va a dictar y se pone fin al expediente, donde se pone que el Consejo Directivo trató y resolvió. -----

Consejero Taylor: que se lea el Despacho N° 044/15, porque el Despacho N° 044/15...-----

Dra. Taller: por eso, se lee el Despacho N° 043/15, se vota, se lee el Despacho N° 044/15 y se vota. -----

Consejero Taylor: pero que se lea el Despacho N° 044/15 si anula uno al otro. -----

Dra. Taller: el Despacho que obtiene la mayoría... ..diálogos...-----

Sr. Decano: vamos hacer una cosa, yo sugería que se lean los dos despachos y se proceda a la votación. ...diálogos...-----

Consejero García: no podés votar los dos. -----

Dra. Taller: se hace siempre esto cuando hay dos, tres o cuatro despachos, se someten los despachos a votación y el despacho que obtiene la mayoría es el despacho que integra la decisión final ...diálogos...-----

Sr. Decano: yo sugiero que se vuelvan leer los dos despachos porque sino no tiene sentido, quién va a votar dos despachos que disiden. Consejero Sala. -----

///



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
FACULTAD DE ARQUITECTURA
PLANEAMIENTO Y DISEÑO
RIOBAMBA 220 Bis - 2000 ROSARIO
TEL. (0341) 480-8531/5
REPUBLICA ARGENTINA

ACTA N° 2
12.06.15

///

Consejero Sala: si nosotros votamos primero el Despacho N° 044/15, que incluye al Despacho N° 043/15, o sea, como no se contraponen se vota por sí o por no a la extensión para sacar un expediente; si no se aprueba se vota el Despacho N° 043/15, en el cual se sigue discutiendo el tema. -----

Sr. Decano: no, no es así, hay dos despachos. -----

Dra. Taller: no se trata de cómo está escrito el Despacho, lo que se trata es que hay dos despachos y el Consejo Directivo tiene que optar por un despacho y la única manera de optar es votando. ...inaudible...-----

Consejero Rois: son como candidatos. -----

Dra. Taller: exactamente. -----

Consejero Rois: voy a votar que no los dos candidatos ...diálogos...-----

Sr. Decano: Carlos ¿podés leer los dos despachos?. -----

Consejero Geremía: paso a leer los despachos. “Despacho N° 043/15 - Tema: Expte. N° 05122/563 - Proyecto de Resolución presentado por los Consejeros Directivos de la Agrupación “Alde”, relacionado a “Extensión de condicionalidades para todas las materias hasta la mesa de exámenes de julio/agosto. VISTO la importancia del establecimiento de correlatividades y solicitudes de condicionalidades presentadas; esta Comisión aconseja el pase del expediente a la Comisión de Seguimiento del Plan de Estudio para que vuelva a esta Comisión con un informe sobre lo solicitado por expediente para que, en un futuro próximo, se puedan normalizar las correlatividades de cursado de todas las asignaturas de la carrera. Fdo.) Arq. Ricardo Bueno; Arq. Carlos Geremía; Arq. César Altuzarra y Arq. Darío Jiménez”. “Despacho N° 044/15. Tema: Expte. N° 05122/563 - Proyecto de Resolución presentado por los Consejeros Directivos de la Agrupación “Alde”, relacionado a “Extensión de condicionalidades para todas las materias hasta la mesa de exámenes de julio/agosto. VISTO las presentes actuaciones; esta Comisión recomienda aprobar el pedido y considerar la propuesta del Despacho N° 043/15 para que se sigan discutiendo las correlatividades de cursado y normalizando su situación. Fdo) Sr. Exequiel Martínez; Sr. Maximiliano Gómez Mendoza y Sr. Bruno Sala”. -----

Consejero Rois: entonces un Despacho incluye al otro ...diálogos...-----

Dra. Taller: perdóneme, yo no digo pavadas. Una cuestión, primero yo no le voy a permitir al señor que yo digo pavadas, en todo caso primero que estudie derecho administrativo y que después aprenda a ver si digo pavadas o no. Ustedes están pidiendo acá, la propuesta es “extender las condicionalidades a todas las materias que no estén afectadas a una anterior extensión, hasta la conclusión de las mesas de julio y agosto”. ¿Quiere leer el Despacho N° 044/15?. -----

Consejero Geremía: “esta Comisión recomienda aprobar el pedido”, aprueba el pedido “y considerar la propuesta del Despacho N° 043/15 para que se sigan discutiendo las correlatividades de cursado y normalizando su situación”. -----

Sr. Decano: está bien pero previamente lo aprueba. -----

Dra. Taller: primero aprueba, es decir, esta pretensión concreta está aprobada, después sigamos discutiendo. -----

Sr. Decano: totalmente de acuerdo. -----

///



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
FACULTAD DE ARQUITECTURA
PLANEAMIENTO Y DISEÑO
RIOBAMBA 220 Bis - 2000 ROSARIO
TEL. (0341) 480-8531/5
REPUBLICA ARGENTINA

ACTA N° 2
12.06.15

///

Dra. Taller: la otra está diciendo “dada esta pretensión, pase a la Comisión de Seguimiento del Plan de Estudio para que se discuta”, la Comisión hará una propuesta y volverá a este Consejo. --

Consejero Bellezze: bueno, no lo cierra. -----

Dra. Taller: el Despacho N° 044/15 ya se lo cerró, el 044/15 lo aprueba. ...diálogos...-----

Sr. Decano: tiene la palabra el Consejero Taylor. -----

Consejero Taylor: perdón, creo que si no malinterpreté ...diálogos... por favor hablemos de a uno porque sino no lo cerramos más. Si mal no interpreto el Despacho N° 044/15 dice que en el último de los casos se apruebe lo que dice el Despacho N° 043/15. -----

Consejera Badariotti: no, que se apruebe el expediente. -----

Consejero Taylor: no, al final dice que se haga lo que dice el Despacho N° 043/15. -----

Sr. Decano: Consejero Bellezze. -----

Consejero Bellezze: propongo que vuelva a Comisión porque, de hecho, no podemos estar discutiendo acá lo que dice cada Despacho, es obvio que hay una redacción poco clara, propongo que vuelva a Comisión, ¿alguien apoya mi moción, vos me apoyás, quién más apoya? ...diálogos... tengo dos respaldos de mis compañeros ...diálogos...-----

Consejero Taylor: cierro con esto, el Despacho N° 044/15 dice que se apruebe de acuerdo con lo que dice el Despacho N° 043/15, y si el Despacho N° 043/15 hoy no se aprueba no puede pasar. Entonces el Despacho N° 044/15 necesita primero que se apruebe el Despacho N° 043/15. -----

Consejera Badariotti: no, no. ...diálogos...-----

Sr. Decano: perdón, pero hay un problema grave de interpretación que yo no lo tengo porque ...diálogos...-----

Dra. Taller: digamos, este Consejo Directivo funciona con los miembros que ya vienen repitiendo mandatos, o los miembros nuevos, saben que cuando hay dos despachos se votan los dos, se someten a consideración y el que saca la mayoría de votos es el que integra la decisión final, y eso lo puedo decir aunque me paguen un sueldo en esta Universidad, que me pagan dos mil pesos mensuales por asesorar, o no me paguen, y no asesoro a favor de Franja ni nada, asesoro a favor del principio de la legalidad porque esta resolución es un acto administrativo que afecta siempre algún derecho subjetivo, por eso hay que cumplir lo que dice la Ley, hay que cumplir lo que dicen los reglamentos, para integrar los cuerpos colegiados hay que estudiar un poquito lo que dicen los reglamentos. Entonces a mí me parece que lo que corresponde es que se vote, esa es mi opinión, el Despacho N° 043/15 primero, el Despacho N° 044/15 segundo y el que obtenga la mayoría de votos integra la decisión final de ese expediente. -----

Sr. Decano: yo quiero agregar que por supuesto que todo acto administrativo, o estas cuestiones de que haya una asesoría legal, que agradezco, atañe una alta responsabilidad en un montón de cuestiones de lo que se decide, con lo cual hay que operar siempre en conformidad con la ley y con las normativas. Por otro lado, no hay ninguna cosa extraña, nosotros hemos aprobado un montón de veces situaciones con más de un Despacho o un despacho en el otro, acá no sé si hay un problema extraño de interpretación, yo no lo tengo, porque yo cuando escucho la lectura uno aprueba eso que pide, claramente y, una vez que aprueba dice “después seguimos charlando” pero ya lo aprobó y el otro no está diciendo ni sí ni que no pero lo está pasando a la Comisión de Seguimiento del Plan de Estudio para obtener mayor cantidad de información y de recursos para

///



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
 FACULTAD DE ARQUITECTURA
 PLANEAMIENTO Y DISEÑO
 RIOBAMBA 220 Bis - 2000 ROSARIO
 TEL. (0341) 480-8531/5
 REPUBLICA ARGENTINA

ACTA N° 2
12.06.15

///

poder tomar la decisión, es más que simple, no entiendo cómo en esta mesa no comprendemos lo que está escrito en esos dos despachos. Consejero Gómez Mendoza. -----

Consejero Gómez Mendoza: yo lo que no entiendo es por qué si yo estoy a favor del Despacho N° 044/15, por lo que entiendo hay que votar por uno o por otro para que quede uno de los dos, yo si estoy a favor del Despacho N° 044/15 estoy en contra del Despacho N° 043/15 y no puede ser porque el Despacho N° 044/15 incluye al Despacho N° 043/15. -----

Consejero García: son dos opciones, tenés una opción u otra opción. -----

Sr. Decano: el Despacho son dos opciones, están redactados de esa forma, o sea, tenemos dos alternativas, o votar esos dos despachos de la forma que están hechos, que se entienden perfectamente como están planteados, o volverlos a Comisión para que se redacten nuevamente los despachos, no hay otra forma de entenderlo. -----

Consejero García: de nuevo aporto mi lectura. Yo creo que hay uno que dice la situación particular, ni sí ni no, porque hay una situación general que primero hay que resolver. El otro dice que la situación particular sí y después resolvamos todo el resto. -----

Sr. Decano: pero no es una lectura personal, es lo que dicen los despachos. -----

Consejero García: no se, parece que no, que la lectura del texto es política, discrecional. -----

Consejera Badariotti: es irracional. -----

Sr. Decano: Consejero Bellezze. -----

Consejero Bellezze: tengo la ventaja de estar al lado del expediente. El Despacho N° 043/15 dice "...esta Comisión aconseja el pase del expediente a la Comisión de Seguimiento del Plan de Estudio para que vuelva a esta Comisión con un informe sobre lo solicitado por expediente para que..." y ahí no dice para su posterior tratamiento o para..., ahí dice "para que, en un futuro próximo, se puedan normalizar las correlatividades de cursado de todas las asignaturas de la carrera". Es una expresión de deseo, no es específico, no dice "necesitamos ese informe para votar por sí o por no", dice para que... ..diálogos...-----

Sr. Decano: bueno, dice eso. -----

Consejero Bellezze: lo que la Asesora Jurídica tiene razón..., los alumnos piden extender o no, los despachos hubieran sido por aprobar o por no aprobar y esto, para mí, mis pocas luces, no es claro. Entonces, por lo menos para que yo pueda votar pido el pase a Comisión para que se redacte..., porque si diez personas entendemos diez por un lado y diez por el otro, no podemos votar porque si uno no entiende no se puede votar, creo yo. Esto para mí no está claro, dice "sigamos estudiando hasta el fin de los tiempos". -----

Consejero García: de ninguna manera. -----

Consejero Bellezze: bueno dice "futuro próximo". -----

Consejero García: a la brevedad. -----

Consejero Bellezze: dice "futuro próximo". -----

Consejero García: a la brevedad, ¿vos qué entendés?. -----

Consejero Bellezze: por "futuro próximo" diciembre, enero, nada más que eso. Propongo nuevamente, ya he tenido respaldo, que vuelva a Comisión para que se redacte con más caridad.

Sr. Decano: Consejero Rois. -----

Consejero Rois: respaldo esa moción. Yo creo que, directamente, lo despachos están..., hay un

///



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
FACULTAD DE ARQUITECTURA
PLANEAMIENTO Y DISEÑO
RIOBAMBA 220 Bis - 2000 ROSARIO
TEL. (0341) 480-8531/5
REPUBLICA ARGENTINA

ACTA N° 2
12.06.15

///

Despacho que está bien redactado porque claramente pide que se apruebe y hay un Despacho que está muy confuso y que hay que redactarlo de vuelta. Yo quiero votar negativo a los dos así como están. ...diálogos...-----

Sr. Decano: está en manos de los Consejeros entonces, ...diálogos... la moción sería pasarlo a Comisión para que se redacten nuevamente los despachos. Consejero Gómez Mendoza. -----

Consejero Gómez Mendoza: ¿podemos conformarnos en Comisión ahora y volver a redactarlos ahora?. -----

Sr. Decano: perdón. -----

Consejero Gómez Mendoza: voy a proponer que nos conformemos en Comisión para volver a redactar esto y poder votarlos hoy, cuánto tiempo nos puede llevar, antes de seguir estirándolo, seguir pasándolo, parece que no quieren resolver nunca. -----

Consejero García: bueno, votemos. -----

Consejero Gómez Mendoza: no lo quieren resolver nunca. -----

Sr. Decano: Consejera Badariotti. -----

Consejera Badariotti: voy a pecar de tediosa y de repetitiva, y me toman como densa cuando lo digo. Estos problemas que estamos teniendo es porque siempre se tratan de armar los despachos de forma apurada, no se piensa lo que se dice, después las resoluciones salen mal, las decisiones se toman mal, se prestan al debate, a la interpretación libre y, en este tipo de cosas, los despachos no son de libre interpretación, está claro, uno tiene que exponer con claridad la idea que se propone y quién la vote. Entonces si el Despacho no está claro, por ejemplo el Despacho N° 044/15 se refiere al Despacho N° 043/15, está mal redactado, la pretensión es decir lo mismo que el Despacho N° 043/1543 copie textualmente los diez renglones que componen al Despacho anterior, si no está mal hecho, o dice otra cosa y se presta a la libre interpretación. El Despacho N° 043/15 es claro, está pidiendo que el tema quede en carpeta y se evalúe después con un informe de Comisión de Seguimiento del Plan de Estudio, es claro, que quieren que sea más claro, podrían hacer otro Despacho pero piensen bien las palabras antes de escribirlas, y eso va para todos. -----

Sr. Decano: Consejero Robles. -----

Consejero Robles: quiero aclarar que el Artículo 20° del Reglamento dice que una moción de orden requiere el apoyo de, al menos, tres Consejeros para ser considerada, queremos expresar nuestro apoyo a la moción del consejero Gómez Mendoza de constituirnos en Comisión, pedimos entonces que se vote ahora si nos constituimos en Comisión o no para modificar los despachos existentes, ver si se hace un único Despacho y ahí que se proceda a votar. -----

Sr. Decano: los Consejeros tendrán que votar si se constituyen o no en Comisión. ¿cuál es la otra moción?, que pase a Comisión, que vuelva a Comisión. ...diálogos...-----

Consejero Martínez: la moción de orden es constituirnos en Comisión y la otra dice que se discuta en Comisión y, si nos constituimos en Comisión, la discutimos ahora. ...diálogos...-----

Consejera Badariotti: es una consulta la que hago. El Despacho que dice “que pase a Comisión” es una moción; ¿el otro que dice “constituimos en Comisión para armar mejor el Despacho” implica un nuevo debate del mismo tema?, porque es la cuarta vez que se está debatiendo, ¿o simplemente aprender a armar un Despacho? y esa misma idea que está expresada allí con las

///



ACTA N° 2
12.06.15

///

palabras correctas. ...diálogos...-----

Sr. Decano: Consejero Sala. -----

Consejero Sala: hubo una moción de orden, más de tres Consejeros apoyaron, votemos a ver si nos constituimos Comisión o no ...diálogos... nosotros proponemos que se constituya la Comisión ahora. -----

Sr. Decano: por eso ¿pasa directamente a Comisión?. -----

Consejero Martínez: que pase a Comisión es un Despacho y constituírnos en Comisión es otra propuesta. -----

Consejero Bellezze: son dos propuestas, vuelve a Comisión por sí o por no. -----

Consejero Sala: perdón, estamos votando si nos constituimos en Comisión ahora o no, eso tenemos que votar, lo propuso él. ...diálogos...-----

Sr. Decano: los Consejeros tienen que votar, en función de la moción de orden, si nos constituimos en Comisión ahora o pasamos a Comisión el tema, no ahora sino cuando se constituya la Comisión. ...diálogos... como la otra también es moción de orden y tiene los apoyos, vamos a votar si vuelve a Comisión. Los que votan a favor de que vuelva a Comisión, por favor levanten la mano, diez (10) votos de diecinueve (19) votos. Entonces vuelve a Comisión, falta Altuzarra, hay diecinueve (19) Consejeros presentes ...diálogos... ¿hay que votar la otra moción, corresponde igualmente que se vote?, igual va a ser para que consten los votos de la otra moción. Los que votan que se constituya ahora en Comisión: ocho (8) votos. Entonces el tema vuelve a Comisión, se rediscutirá y se reescribirá correctamente, lo más claro posible los despachos o habrá un Despacho unánime en todo caso. Por favor no dialoguen los Consejeros entre ustedes. ¿Consejero Geremía puede leer el Despacho siguiente?. -----

Se resuelve, por mayoría, que vuelvan las presentes actuaciones a la Comisión de Asuntos Académicos.-----

Consejero Geremía: “Despacho N° 045/15 - Tema: Expte. N° L-1058 - Sr. Rubén Lujambio – Solicita cambio de Plan de Estudio (Plan 85/2 al Plan 2008). (Se adjunta informe de Secretaría Académica). Expte. N° A-1824-4 - Srta. Romina Alderete – Solicita cambio de Plan de Estudio (Plan 97 al Plan 2008). (Se adjunta informe de Secretaría Académica). Expte. N° L-1046/1 - Sr. Walter D. Lovagnini – Solicita cambio de Plan de Estudio (Plan 85/2 al Plan 2008). (Se adjunta informe de Secretaría Académica). Expte. N° P-2609-3 - Srta. Antonella P. Pellizon – Solicita cambio de Plan de Estudio (Plan 97 al Plan 2008). (Se adjunta informe de Secretaría Académica). Expte. N° M-2967-0/1 - Srta. Laura Mancinelli – Solicita cambio de Plan de Estudio (Plan 97 al Plan 2008). (Se adjunta informe de Secretaría Académica). Expte. N° M-3107-1 - Sr. Carlos D. Martínez – Solicita cambio de Plan de Estudio (Plan 97 al Plan 2008). (Se adjunta informe de Secretaría Académica). VISTO las presentes actuaciones; esta Comisión aconseja aprobar los informes sobre solicitudes de cambio de Plan de Estudio para el cursado, elevados por del Secretario Académico, que obran en: * Expte. N° L-1058 - Sr. Rubén Lujambio: fs. 4. * Expte. N° A-1824-4 - Srta. Romina Alderete: fs. 4. * Expte. N° L-1046/1 - Sr. Walter D. Lovagnini: fs. 4. * Expte. N° P-2609-3 - Srta. Antonella P. Pellizon: fs. 4. * Expte. N° M-2967-0/1 - Srta. Laura Mancinelli: fs. 4. * Expte. N° M-3107-1 - Sr. Carlos D. Martínez: fs. 4. Fdo) Arq. Ricardo Bueno; Sr. Exequiel Martínez; Arq. Carlos Geremía; Sr. Bruno Sala; Arq. Marcelo

///



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
FACULTAD DE ARQUITECTURA
PLANEAMIENTO Y DISEÑO
RIOBAMBA 220 Bis - 2000 ROSARIO
TEL. (0341) 480-8531/5
REPUBLICA ARGENTINA

ACTA N° 2
12.06.15

///

Bella; Arq. Jorge Bellezze y Arq. Darío Jiménez”. -----
Sr. Decano: se aprueba. -----
Se aprueba por unanimidad.-----
---Siendo las quince horas y veintisiete minutos, se da por finalizada la sesión.-----

JAH.